

Plan General de Promoción del Uso del Euskera (EBPN)

ELGOIBAR

Plan estratégico: 2007-2010

Fecha: 22/05/2009

Objetivo principal El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.

Objetivo estratégico 1 - La transmisión del euskera**Ámbito 1. a - Enseñanza**

Medida 1. a. 001 - Ofrecer subvenciones para animar a realizar cursillos especiales en euskera.

Acción
1. a. 001/001 - Ofrecer subvenciones para la realización de cursos en la UEU.

Medida 1. a. 01 - La progresiva incorporación y normalización del uso del euskera en los centros escolares de enseñanza primaria y secundaria de la CAV y Navarra constituye la más importante y eficaz de las medidas desarrolladas en el campo de la política lingüística. En el caso de la CAV, el impulso del euskera entre los más jóvenes se ha producido debido a la aceptación social de los modelos B y especialmente del D. En el otro extremo, sin embargo, se encuentra el País Vasco Norte; en dicho territorio la continuidad intergeneracional del euskera está en retroceso a causa, principalmente, de la no implantación de un sistema escolar bilingüe. Los resultados de las encuestas efectuadas en el País Vasco Norte en 1991 y 1996 muestran claramente la veracidad de la siguiente afirmación: Une langue qu'on n'enseigne pas est une langue qu'on tue. En dicho territorio cada vez son menos los padres vascófonos que pueden transmitir el euskera a sus hijos. Ante esta situación, las ikastolas financiadas por los padres no son suficientes para asegurar la continuidad del euskera a una masa crítica de escolares. Sin clases de euskera subvencionadas sólo se puede esperar en el futuro un descenso exponencial del número de euskaldunes. De esa manera, el País Vasco Norte está abocado a una situación sin retorno puesto que ni tan siquiera está asegurada la supervivencia del euskera. La enseñanza en euskera financiada con dinero público resulta imprescindible para la continuidad del euskera en el País Vasco Norte. Las lenguas que son marginadas de la escuela y de la universidad no pueden perdurar.

Acción
1. a. 01/3 - Conceder ayudas para el fomento del euskera en los centros de Formación Profesional y universitarios.

Medida 1. a. 03 - Desarrollar programas específicos en todos los centros escolares para lograr que el euskera sea, no sólo lengua de enseñanza, sino también la lengua de uso en todas las actividades escolares, así como para fomentar actitudes positivas hacia el euskera e impulsar el uso de esta lengua en la vida cotidiana.

Acción
1. a. 03/001 - Clases de refuerzo del euskera, dirigidas a niños y niñas inmigrantes
1. a. 03/002 - Dar subvenciones para estancias en barnetegis de medio ambiente, a fin de promover el uso del euskera fuera de la escuela.
1. a. 03/2 - Ofrecer ayuda para la puesta en marcha o desarrollo de planes de normalización del euskera en los centros de enseñanza.

Acción
1. a. 03/5 - Conceder ayudas para llevar a cabo acciones para reforzar la expresión oral.
1. a. 03/8 - Organizar iniciativas para fomentar la afición por la lectura, y ofrecer información acerca de las mismas.
1. a. 03/9 - Animar a la gente a que participe en el programa `Euskara Zine Aretoetara? (el euskera a las salas de cine) y ofrecer los recursos necesarios para llevarlo a cabo (sala de cine, subvenciones para abaratar las entradas, elaboración de folletos...)

Ámbito**1. b - Euskaldunización y alfabetización de adultos**

Medida

1. b. 01 - Integrar las acciones de euskaldunización y alfabetización con las de promoción del uso del euskera, poniendo especial atención en los núcleos geográficos, colectivos sociales y ámbitos de uso indispensables para el fortalecimiento de la vitalidad etnolingüística del euskera, teniendo como objetivo prioritario la consecución del mayor número de bilingües capaces de expresarse en euskera en el menor plazo posible. Para alcanzar dicho objetivo, se han de identificar aquellos colectivos que pueden tener un efecto multiplicador, diseñar cursos de euskera para usos específicos y consensuar el proceso de aprendizaje, de principio a fin, con los colectivos y agentes sociales implicados.

Acción
1. b. 01/002 - Garantizar la actividad de los euskaltegis.
1. b. 01/1 - Identificar, en cada caso, los agentes y grupos por actividades y canalizar la oferta de cursillos en base a ello.
1. b. 01/001 - Concesión de subvenciones para aprender euskara en barnetegis.
1. b. 01/2 - Diseño conjunto de Planes de Acción con euskaltegis, ofreciendo actividades alternativas a los alumnos y alumnas para afianzar el uso del euskera.
1. b. 01/3 - Oferta de becas para el aprendizaje del euskera.
1. b. 01/4 - Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia que tiene el aprender euskera e informar sobre las posibilidades que existen en el municipio para ello
1. b. 01/7 - Motivar a los estudiantes de euskera para que lo utilicen
1. b. 01/6 - Dar un impulso a los cursillos de alfabetización y ofrecerlos a los colectivos identificados por sectores de actividades.

Ámbito**1. c - Familia**

Medida

1. c. 01 - Para promover la transmisión del euskera a través de la familia, ha de incidirse en dos colectivos principalmente: en los jóvenes con vistas a fijar su lengua de relación y de comunicación y en las familias recién formadas, en lo que respecta a la transmisión del euskera como primera lengua a sus hijos. Para ello, se requieren una serie de actuaciones de sensibilización y escolarización tanto de las personas de su entorno que tienen una influencia directa (padres y madres, futuros padres y madres, niños y niñas) o indirecta (preescolar, cuidadores y cuidadoras...) en la transmisión lingüística; juntamente con ello, es preciso así mismo ofrecerles servicios, ámbitos de uso y oportunidades de practicar el euskera, proponiendo mensajes y acciones específicas a cada uno de los colectivos citados.

Acción
1. c. 01/002 - Publicación y difusión del catálogo de productos en euskera.
1. c. 01/003 - Acciones de sensibilización dirigidas a padres inmigrantes.
1. c. 01/4 - Ofrecer guarderías o escuelas infantiles en euskera en el periodo de enseñanza no obligatoria (0-3 años).
1. c. 01/6 - Cursos para completar la euskaldunización de las parejas cuasi-euskaldunes que acaban de formar una familia así como actividades de cara al fomento del uso del euskera.
1. c. 01/7 - Actividades para el fomento del uso del euskera por las parejas vascoparlantes que acaban de formar una familia, tanto con sus hijos como entre ellos.
1. c. 01/8 - Actividades para la euskaldunización y sensibilización de las parejas castellanoparlantes que acaban de formar una familia.
1. c. 01/10 - Firma de convenios con los gestores de servicios infantiles para garantizar el uso adecuado del euskera
1. c. 01/12 - Proyectos de sensibilización hacia el euskera para niños, padres y madres y personas encargadas del cuidado de los niños/as (colecciones de cuentos, canciones...)

Objetivo estratégico 2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera**Ámbito 2.0a - Planificación y evaluación**

Medida 2.0a. 001 - Realizar estudios sociolingüísticos destinados a la planificación de la política lingüística municipal

Acción
2.0a. 001/001 - Realizar mediciones para recabar información relativa al uso del euskera en la calle.

Ámbito 2.0b - Sanidad

Medida 2.0b. 001 - Realizar el seguimiento de los planes de euskera en el ámbito de la sanidad.

Acción
2.0b. 001/001 - Realizar el seguimiento del plan de euskera implementado en el ambulatorio de la localidad

Ámbito 2. a - Administración

Medida 2. a. 01 - Garantizar que el euskera será lengua de servicio de la Administración, sobre todo en los servicios de Sanidad, de Interior y de la Administración de Justicia. Así mismo, se debe potenciar el uso del euskera como lengua de trabajo. Finalmente, es preciso poner en marcha planes específicos para impulsar el uso del euskera en los organismos de la Administración del Estado radicados en la CAV y, muy especialmente, en lo relativo a la Administración de Justicia.

Acción
2. a. 01/002 - Ofrecer ayuda a los trabajadores del Ayuntamiento para solventar las dudas creadas al trabajar en euskera .
2. a. 01/001 - Controlar hasta qué punto se cumplen los criterios lingüísticos establecidos para la contratación de personal por parte del Ayuntamiento.
2. a. 01/1 - Implicación de los políticos en estos programas
2. a. 01/2 - Establecimiento de criterios lingüísticos en las convocatorias de subvenciones
2. a. 01/3 - Ofrecer los recursos que el trabajador precisa para trabajar en euskera (diccionarios especializados, modelos de los documentos habituales, tener en cuenta las opciones que ofrecen las nuevas tecnologías...).
2. a. 01/5 - Implementar, en el Ayuntamiento, el Plan de Normalización del Uso del Euskera
2. a. 01/9 - Establecer criterios lingüísticos en las nuevas contrataciones de puestos de trabajo.
2. a. 01/10 - Establecimiento de criterios lingüísticos en los contratos de gestion de servicios públicos que formalice el Ayuntamiento, y realizar el seguimiento de los mismos.

Acción
2. a. 01/6 - Reexaminar la ordenanza municipal que regula el uso del euskera, y establecer y aplicar un sistema para realizar el seguimiento de las mismas.
2. a. 01/11 - Establecimiento de criterios lingüísticos en los contratos de suministro o abastecimiento que realiza el Ayuntamiento.
2. a. 01/13 - Establecimiento de criterios lingüísticos en los contratos de obras que formalice el Ayuntamiento.

Medida 2. a. 04 - Implementar planes de euskera en las administraciones públicas, principalmente, municipales y comarcales, para lo que será necesario crear o reforzar los servicios de normalización lingüística correspondientes y ocuparse de su formación.;

Acción
2. a. 04/4 - Creación de la Comisión Asesora del Euskera, junto con los centros de educación, euskaltegis y asociaciones locales.
2. a. 04/5 - Fortalecer el Servicio de Euskera en colaboración con la Viceconsejería de Política Lingüística
2. a. 04/001 - Organización de proyectos especiales por parte de los ayuntamientos de la cuenca del Deba.

Ámbito 2. c - Nuevas tecnologías de la información y de la comunicación

Medida 2. c. 06 - Organizar campañas de información y de sensibilización para que la demanda de productos informáticos sea cada vez mayor por parte de los ciudadanos (para el juego y la información), de las empresas (para la información, interpretación y traducción) y del sector público (para la información, traducción, interpretación y documentación).

Acción
2. c. 06/2 - Ofrecer productos y servicios basados en las nuevas tecnologías en euskera en los centros municipales.
2. c. 06/3 - Difundir entre la ciudadanía herramientas para el uso del euskera.

Medida 2. c. 07 - Digitalizar y extender la información sobre el patrimonio cultural vasco.

Acción
2. c. 07/1 - Recopilación del patrimonio cultural del municipio, y su digitalización, en la medida de lo posible: toponimia, historia, acontecimientos, (www.elgoibar.org)
2. c. 07/001 - Asegurar la correcta utilización del euskera en el web site del Ayuntamiento de Elgoibar
2. c. 07/002 - Página web donde además de ofrecer información acerca de Elgoibar, ofrece al ciudadano la oportunidad de dar su opinión.

Acción
2. e. 01/001 - Subvenciones para potenciar el uso del euskera en el tiempo libre.
2. e. 01/1 - Desarrollo coordinado de las acciones municipales de tiempo libre.
2. e. 01/4 - Crear una bolsa de trabajo de monitores de tiempo libre que sepan euskera.

Medida 2. e. 02 - Garantizar la línea de euskera en las escuelas de monitores.

Acción
2. e. 02/001 - Organizar cursillos de tiempo libre en euskera.

Medida 2. e. 03 - Ofertar los servicios de tiempo libre no como simples actividades en favor del euskera sino en un contexto de formación integral desde una perspectiva más global que tenga en cuenta contenidos tales como la cultura, la identidad, la historia y la lengua.

Acción
2. e. 03/1 - Organizar acciones en euskera en torno al juego.
2. e. 03/003 - Establecer criterios lingüísticos en las actividades de tiempo libre.
2. e. 03/4 - Organización de excursiones en euskera
2. e. 03/5 - Impulso de acciones relacionadas con la cultura y la tradición vascas mediante el proyecto Mintza Jolas.
2. e. 03/6 - Promocionar las actividades en euskera que se organizan en épocas vacacionales.
2. e. 03/7 - Garantizar sesiones en euskera en las actividades que se organizan en los espacios municipales de cultura y tiempo libre (ludotecas, casas de cultura...).
2. e. 03/8 - Llevar a cabo un proyecto destinado al fomento del uso del euskera en las cuadrillas: Kuadrillategi

Ámbito 2. f - Deporte

Medida 2. f. 01 - Es necesario estructurar en un plan estratégico tres ámbitos de actuación básicos para la euskaldunización del mundo del deporte: creación y difusión de material; cursos de formación de los entrenadores para la obtención de títulos oficiales y no-oficiales; sensibilización y divulgación, tanto a nivel general como municipal.

Acción
2. f. 01/001 - Relaciones exclusivamente en euskara en el Patronato Municipal de Deportes.
2. f. 01/3 - Canalizar subvenciones para la elaboración en euskera del material que utilizan los grupos deportivos, y remitir este material a los clubes y asociaciones deportivas.
2. f. 01/4 - Llevar a cabo acciones concretas para aumentar la sensibilización sobre el uso del euskera también en el deporte.

Medida 2. f. 02 - Tomar en consideración criterios lingüísticos a la hora de contratar personal o empresas de servicios para los polideportivos municipales. Garantizar la oferta en euskera en el programa `Deporte para todos? gestionado por los ayuntamientos y la iniciativa privada. Incrementar el uso del euskera en manifestaciones deportivas, en los anuncios, la megafonía, rotulación y publicaciones, con la ayuda de las federaciones deportivas.

Acción
2. f. 02/1 - Establecer criterios lingüísticos en las convocatorias de subvenciones dirigidas a las federaciones y grupos deportivos.
2. f. 02/3 - Establecer criterios lingüísticos para garantizar la presencia del euskera en las actividades deportivas públicas.

Ámbito 2. g - Religión

Medida 2. g. 03 - Pedir a las diócesis una actuación cada vez más coordinada en lo referente a la normalización lingüística.

Acción
2. g. 03/1 - Ofrecer catequesis únicamente en euskera.
2. g. 03/3 - Ofrecer ayuda para llevar a cabo actividades en euskera.

Objetivo estratégico 3 - La calidad de la lengua**Ámbito 3. a - Planificación del corpus y calidad del euskera**

Medida 3. a. 03 - Normalizar el paisaje lingüístico, y fomentar la producción cultural en lo que se refiere a la producción oral.

Acción
3. a. 03/1 - Normalización de los topónimos y del paisaje lingüístico local, teniendo en cuenta las normas dictadas por Euskaltzaindia.
3. a. 03/3 - Socialización del estudio lingüístico del dialecto local.
3. a. 03/4 - Impulso y adecuación del paisaje lingüístico en euskera en el sector comercial (tiendas, bares, academias, etc.)
3. a. 03/001 - Estudio toponímico de Elgoibar.
3. a. 03/002 - Promover el uso de la grafía euskaldun en los apellidos vascos.

Ámbito 3. c - Producción editorial

Medida 3. c. 01 - Durante los próximos años, se debe prestar mayor atención a los compradores y lectores, mediante la utilización del marketing con vistas a promocionar la lectura en EITB, las escuelas, las librerías, las bibliotecas y las ferias del libro.

Acción
3. c. 01/1 - Abastecer adecuadamente a las bibliotecas municipales y dar a conocer y fomentar el uso de los materiales en euskera en las mismas.
3. c. 01/002 - Promocionar las publicaciones que reflejan el patrimonio cultural y lingüístico de nuestro pueblo.

Ámbito 3. g - Cultura

Medida 3. g. 002 - Promover el uso del euskera en las actividades dirigidas a los adultos.

Acción
3. g. 002/003 - Impulso de acciones relacionadas con la cultura y la tradiciones vascas.
3. g. 002/001 - Organizar talleres y cursillos en euskera.
3. g. 002/002 - Organizar conferencias y actos en euskera.

Medida 3. g. 01 - Dar prioridad a los productos culturales dirigidos a niños y jóvenes, debido a la importancia que tienen en la normalización del uso del euskera.

Acción
3. g. 01/001 - Aprovechando las vacaciones de Navidad, organizar actividades culturales que tienen éxito entre los niños: por ejemplo, actuación de payasos.
3. g. 01/002 - Proyecto de cine en euskera.
3. g. 01/003 - Teatro infantil
3. g. 01/004 - Concurso de redacciones y de dibujo.
3. g. 01/005 - Concursos de literatura organizados por la asociación Elgoibarko Izarra.
3. g. 01/007 - Exposición de teatro interescolar.

Medida 3. g. 05 - El Departamento de Cultura debe colaborar en la mejora de las condiciones de trabajo de artistas y creadores, potenciando la presencia social de su trabajo y promocionando el uso del euskera en la cultura vasca.

Acción
3. g. 05/2 - Diseño de la planificación cultura en euskeral, con vistas a garantizar la periodicidad.
3. g. 05/4 - Dar a conocer los distintos grupos culturales existentes en el municipio y la labor que realizan.
3. g. 05/5 - Garantizar la presencia del euskera en las fiestas del municipio y en los principales acontecimientos culturales.
3. g. 05/6 - Poner las infraestructuras municipales a disposición de los grupos que se dedican a la cultura vasca.
3. g. 05/7 - Difundir y dar a conocer la producción cultural vasca.
3. g. 05/3 - Impulsar la organización de grupos culturales en el municipio.

Ámbito 3. h - Medios de comunicación

Medida 3. b. 01 - Debido a la creciente importancia de los medios de comunicación la Administración debe considerar a este sector como un ámbito estratégico para la normalización lingüística. Así mismo, debe definir el papel de la prensa en euskera en dicha normalización, y en base a ello establecer las ayudas pertinentes.

Acción
3. b. 01/001 - Publicación de la revista BARREN.
3. b. 01/2 - Convertir los medios de comunicación en informadores y partícipes de los acontecimientos culturales, de tiempo libre y deportivos en euskera.

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	1 - La transmisión del euskera
Ámbito	1. a - Enseñanza
Medida	1. a. 001 - Ofrecer subvenciones para animar a realizar cursillos especiales en euskera.
Código	1. a. 001/001

Denominación

Ofrecer subvenciones para la realización de cursos en la UEU.

Descripción

La Comisión de Euskera del Ayuntamiento de Elgoibar ofrece subvenciones a estudiantes y parados para la realización de cursillos en euskera en la UEU. Mediante dichas subvenciones se paga el coste de la matrícula.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Emandako dirulaguntza kopurua

* Diruz lagundutako eskabideak

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	1 - La transmisión del euskera
Ámbito	1. a - Enseñanza
Medida	1. a. 01 - La progresiva incorporación y normalización del uso del euskera en los centros escolares de enseñanza primaria y secundaria de la CAV y Navarra constituye la más importante y eficaz de las medidas desarrolladas en el campo de la política lingüística. En el caso de la CAV, el impulso del euskera entre los más jóvenes se ha producido debido a la aceptación social de los modelos B y especialmente del D. En el otro extremo, sin embargo, se encuentra el País Vasco Norte; en dicho territorio la continuidad intergeneracional del euskera está en retroceso a causa, principalmente, de la no implantación de un sistema escolar bilingüe. Los resultados de las encuestas efectuadas en el País Vasco Norte en 1991 y 1996 muestran claramente la veracidad de la siguiente afirmación: Une langue qu'on n'enseigne pas est une langue qu'on tue. En dicho territorio cada vez son menos los padres vascófonos que pueden transmitir el euskera a sus hijos. Ante esta situación, las ikastolas financiadas por los padres no son suficientes para asegurar la continuidad del euskera a una masa crítica de escolares. Sin clases de euskera subvencionadas sólo se puede esperar en el futuro un descenso exponencial del número de euskaldunes. De esa manera, el País Vasco Norte está abocado a una situación sin retorno puesto que ni tan siquiera está asegurada la supervivencia del euskera. La enseñanza en euskera financiada con dinero público resulta imprescindible para la continuidad del euskera en el País Vasco Norte. Las lenguas que son marginadas de la escuela y de la universidad no pueden perdurar.
Código	1. a. 01/3

Denominación

Conceder ayudas para el fomento del euskera en los centros de Formación Profesional y universitarios.

Descripción

En Elgoibar está garantizada la enseñanza en euskera tanto en la Educación Infantil y en la Educación Primaria. En la ESO también existe la posibilidad de realizar los estudios en el modelo D. Así pues, habrá que incidir en la Educación Profesional a fin de potenciar el uso del euskera en la misma. En este sentido el Ayuntamiento ofrece subvención para la implementación del plan de fomento del uso del euskera en el centro educativo IMH de nuestra localidad.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos * Servicio de Euskera

Agentes municipales específicos -

Otros agentes

Otros agentes genéricos * Escuela de Formación Profesional

Otros agentes específicos -

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Planean burututako ekintza kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	1 - La transmisión del euskera
Ámbito	1. a - Enseñanza
Medida	1. a. 03 - Desarrollar programas específicos en todos los centros escolares para lograr que el euskera sea, no sólo lengua de enseñanza, sino también la lengua de uso en todas las actividades escolares, así como para fomentar actitudes positivas hacia el euskera e impulsar el uso de esta lengua en la vida cotidiana.
Código	1. a. 03/001

Denominación

Clases de refuerzo del euskera, dirigidas a niños y niñas inmigrantes

Descripción

El Ayuntamiento subvenciona clases de refuerzo del euskera, dirigidas a niños/as y jóvenes inmigrantes, procedentes tanto del extranjero, como de las diversas comunidades autónomas. El objetivo de dicho proyecto radica en ofrecer ayuda para la euskaldunización de esos niños/as y jovencitos. El Ayuntamiento se encarga de la financiación de ese proyecto y la asociación Elgoibarko Izarra se encarga de llevarlo a cabo, gracias a un convenio suscrito entre las dos entidades.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
-------------------------	---

Otros agentes específicos * Elgoibarko Izarra elkarte

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Partaide kopurua

* Antolatutako talde kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	1 - La transmisión del euskera
Ámbito	1. a - Enseñanza
Medida	1. a. 03 - Desarrollar programas específicos en todos los centros escolares para lograr que el euskera sea, no sólo lengua de enseñanza, sino también la lengua de uso en todas las actividades escolares, así como para fomentar actitudes positivas hacia el euskera e impulsar el uso de esta lengua en la vida cotidiana.
Código	1. a. 03/002

Denominación

Dar subvenciones para estancias en barnetegis de medio ambiente, a fin de promover el uso del euskera fuera de la escuela.

Descripción

El Ayuntamiento ofrece subvenciones a los centros escolares para que sus alumnos puedan disfrutar de estancias en centros de medio ambiente, con el objetivo de potenciar, con un entorno y ambiente agradables, el uso del euskera en un ambiente extraescolar.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	* Escuela
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Burututako egonaldi kopurua

* Egonaldietan parte hartu dutenen kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	1 - La transmisión del euskera
Ámbito	1. a - Enseñanza
Medida	1. a. 03 - Desarrollar programas específicos en todos los centros escolares para lograr que el euskera sea, no sólo lengua de enseñanza, sino también la lengua de uso en todas las actividades escolares, así como para fomentar actitudes positivas hacia el euskera e impulsar el uso de esta lengua en la vida cotidiana.
Código	1. a. 03/2

Denominación

Ofrecer ayuda para la puesta en marcha o desarrollo de planes de normalización del euskera en los centros de enseñanza.

Descripción

El Ayuntamiento de Elgoibar ofrece subvenciones para planes de fomento del uso del euskera en los centros escolares de la localidad (Ikastola, Colegio del Pilar, Herri Eskola e Instituto).

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	* Escuela
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Ekintza kopurua

* Partehartzaile kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	1 - La transmisión del euskera
Ámbito	1. a - Enseñanza
Medida	1. a. 03 - Desarrollar programas específicos en todos los centros escolares para lograr que el euskera sea, no sólo lengua de enseñanza, sino también la lengua de uso en todas las actividades escolares, así como para fomentar actitudes positivas hacia el euskera e impulsar el uso de esta lengua en la vida cotidiana.
Código	1. a. 03/5

Denominación

Conceder ayudas para llevar a cabo acciones para reforzar la expresión oral.

Descripción

El Ayuntamiento ofrece subvenciones para el proyecto de oralidad que se desarrolla en los centros educativos de la localidad. Dicho proyecto se desarrolla en colaboración con la bertsozale Elkarte, y está dirigido a alumnos de educación primaria. Su objetivo radica en mejorar la capacidad para la comunicación oral.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	* Escuela
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Proiektuan parte hartu duen ikastetxe kopurua

* Proiektuan parte hartu duen ikasle kopurua

* Proiektuan emandako ordu kopurua

* Balorazioa

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	1 - La transmisión del euskera
Ámbito	1. a - Enseñanza
Medida	1. a. 03 - Desarrollar programas específicos en todos los centros escolares para lograr que el euskera sea, no sólo lengua de enseñanza, sino también la lengua de uso en todas las actividades escolares, así como para fomentar actitudes positivas hacia el euskera e impulsar el uso de esta lengua en la vida cotidiana.
Código	1. a. 03/8

Denominación

Organizar iniciativas para fomentar la afición por la lectura, y ofrecer información acerca de las mismas.

Descripción

El Ayuntamiento, organizará una serie de acciones para el fomento de la afición por la lectura entre los escolares.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Udal Liburutegia
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	* Escuela
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Ekintza horietan parte hartu dutenen kopurua

* Antolatutako ekintza kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	1 - La transmisión del euskera
Ámbito	1. a - Enseñanza
Medida	1. a. 03 - Desarrollar programas específicos en todos los centros escolares para lograr que el euskera sea, no sólo lengua de enseñanza, sino también la lengua de uso en todas las actividades escolares, así como para fomentar actitudes positivas hacia el euskera e impulsar el uso de esta lengua en la vida cotidiana.
Código	1. a. 03/9

Denominación

Animar a la gente a que participe en el programa `Euskara Zine Aretoetara? (el euskera a las salas de cine) y ofrecer los recursos necesarios para llevarlo a cabo (sala de cine, subvenciones para abaratar las entradas, elaboración de folletos...)

Descripción

Por medio de este programa se ofrece a los centros de enseñanza la posibilidad de trabajar sobre las películas en euskera. Los objetivos que se pretenden alcanzar son los siguientes: fomentar la afición al cine de los alumnos en euskera; convertir el cine en herramienta para fomentar los valores humanos y sociales; habituar al alumnado a ser espectador de cine en euskera; ayudar a establecer las bases de normalización del euskera en el mundo del cine, para que la oferta de cine en euskera sea cada vez más amplia. Para ello, se firma un convenio con la asociación TINKO.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Departamento de Cultura
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos -
Otros agentes específicos * Tinko euskara elkarte

Otros datos

Prioridad Alta
Observaciones -

Indicadores

- * Emanaldi kopurua
- * Ikusle kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	1 - La transmisión del euskera
Ámbito	1. b - Euskaldunización y alfabetización de adultos
Medida	1. b. 01 - Integrar las acciones de euskaldunización y alfabetización con las de promoción del uso del euskera, poniendo especial atención en los núcleos geográficos, colectivos sociales y ámbitos de uso indispensables para el fortalecimiento de la vitalidad etnolingüística del euskera, teniendo como objetivo prioritario la consecución del mayor número de bilingües capaces de expresarse en euskera en el menor plazo posible. Para alcanzar dicho objetivo, se han de identificar aquellos colectivos que pueden tener un efecto multiplicador, diseñar cursos de euskera para usos específicos y consensuar el proceso de aprendizaje, de principio a fin, con los colectivos y agentes sociales implicados.
Código	1. b. 01/002

Denominación

Garantizar la actividad de los euskaltegis.

Descripción

En lo que respecta al Euskaltegi Municipal, el Ayuntamiento le da una subvención para llevar a cabo su actividad. Todos los años, el Ayuntamiento de Elgoibar realiza la aportación correspondiente a la Mancomunidad de Euskaltegis DEBABE (en este apartado no debe incluirse la subvención de HABE). En lo que respecta a AEK, sin embargo, el Ayuntamiento cede locales a AEK para que pueda llevar a cabo su actividad y subvenciona la limpieza de los mismos.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos -

Otros agentes específicos -

Otros datos

Prioridad Total

Observaciones -

Indicadores

* Talde kopurua

* ikasle kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	1 - La transmisión del euskera
Ámbito	1. b - Euskaldunización y alfabetización de adultos
Medida	1. b. 01 - Integrar las acciones de euskaldunización y alfabetización con las de promoción del uso del euskera, poniendo especial atención en los núcleos geográficos, colectivos sociales y ámbitos de uso indispensables para el fortalecimiento de la vitalidad etnolingüística del euskera, teniendo como objetivo prioritario la consecución del mayor número de bilingües capaces de expresarse en euskera en el menor plazo posible. Para alcanzar dicho objetivo, se han de identificar aquellos colectivos que pueden tener un efecto multiplicador, diseñar cursos de euskera para usos específicos y consensuar el proceso de aprendizaje, de principio a fin, con los colectivos y agentes sociales implicados.
Código	1. b. 01/1

Denominación

Identificar, en cada caso, los agentes y grupos por actividades y canalizar la oferta de cursillos en base a ello.

Descripción

Es preciso identificar en cada municipio los grupos favorables a participar en el proceso de euskaldunización.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	* Euskaltegi
Otros agentes específicos	* AEK EUSKALTEGIA

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Antolatutako ikastaro eta talde kopurua

* Talderatutako ikasle kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	1 - La transmisión del euskera
Ámbito	1. b - Euskaldunización y alfabetización de adultos
Medida	1. b. 01 - Integrar las acciones de euskaldunización y alfabetización con las de promoción del uso del euskera, poniendo especial atención en los núcleos geográficos, colectivos sociales y ámbitos de uso indispensables para el fortalecimiento de la vitalidad etnolingüística del euskera, teniendo como objetivo prioritario la consecución del mayor número de bilingües capaces de expresarse en euskera en el menor plazo posible. Para alcanzar dicho objetivo, se han de identificar aquellos colectivos que pueden tener un efecto multiplicador, diseñar cursos de euskera para usos específicos y consensuar el proceso de aprendizaje, de principio a fin, con los colectivos y agentes sociales implicados.
Código	1. b. 01/001

Denominación

Concesión de subvenciones para aprender euskara en barnetegis.

Descripción

La Comisión de Euskera ofrece subvenciones a los estudiantes y parados del municipio para que aprendan euskera en los barnetegis. Dicha subvención cubre el 40% del coste de la matrícula. Esa subvención, como tope, asciende a 180 euros, siempre y cuando el gasto sea superior a 660 euros cada caso se estudia de forma individualizada.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
-------------------------	---

Otros agentes específicos -

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Diruz lagundutako eskabide kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	1 - La transmisión del euskera
Ámbito	1. b - Euskaldunización y alfabetización de adultos
Medida	1. b. 01 - Integrar las acciones de euskaldunización y alfabetización con las de promoción del uso del euskera, poniendo especial atención en los núcleos geográficos, colectivos sociales y ámbitos de uso indispensables para el fortalecimiento de la vitalidad etnolingüística del euskera, teniendo como objetivo prioritario la consecución del mayor número de bilingües capaces de expresarse en euskera en el menor plazo posible. Para alcanzar dicho objetivo, se han de identificar aquellos colectivos que pueden tener un efecto multiplicador, diseñar cursos de euskera para usos específicos y consensuar el proceso de aprendizaje, de principio a fin, con los colectivos y agentes sociales implicados.
Código	1. b. 01/2

Denominación

Diseño conjunto de Planes de Acción con euskaltegis, ofreciendo actividades alternativas a los alumnos y alumnas para afianzar el uso del euskera.

Descripción

Los alumnos de los euskaltegis deben disponer de vías para comprobar los resultados del esfuerzo que realizan en el aprendizaje del euskera. Al objeto de conseguirlo, es muy importante la organización de actividades paralelas al proceso de enseñanza, de manera que los alumnos vean que su esfuerzo merece la pena y al mismo tiempo puedan practicar la lengua. Así pues, en este sentido el Ayuntamiento, y los euskaltegis de la localidad podrían organizar una serie de actividades.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos * Euskaltegi

Otros agentes específicos * Elgoibarko Izarra elkarte

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Abian jarritako ekintza kopurua

* Ekintzetan parte hartu dutenen kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	1 - La transmisión del euskera
Ámbito	1. b - Euskaldunización y alfabetización de adultos
Medida	1. b. 01 - Integrar las acciones de euskaldunización y alfabetización con las de promoción del uso del euskera, poniendo especial atención en los núcleos geográficos, colectivos sociales y ámbitos de uso indispensables para el fortalecimiento de la vitalidad etnolingüística del euskera, teniendo como objetivo prioritario la consecución del mayor número de bilingües capaces de expresarse en euskera en el menor plazo posible. Para alcanzar dicho objetivo, se han de identificar aquellos colectivos que pueden tener un efecto multiplicador, diseñar cursos de euskera para usos específicos y consensuar el proceso de aprendizaje, de principio a fin, con los colectivos y agentes sociales implicados.
Código	1. b. 01/3

Denominación

Oferta de becas para el aprendizaje del euskera.

Descripción

Es frecuente, entre quienes inician cualquier tipo de aprendizaje, no sólo el del euskera, el abandono de las intenciones iniciales antes de finalizar el proceso. Para evitarlo, el ayuntamiento concede ayudas a los ciudadanos según los siguientes criterios, entre otros: terminar el curso, la asistencia a más del 80% de las clases y un mínimo aprovechamiento de lo impartido en las clases. En esos casos, el Ayuntamiento reintegra el 75% de lo abonado en concepto de matrícula, a los alumnos inscritos en los euskaltegis.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos * Euskaltegi

Otros agentes específicos * AEK EUSKALTEGIA

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Laguntza jaso duten ikasle kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	1 - La transmisión del euskera
Ámbito	1. b - Euskaldunización y alfabetización de adultos
Medida	1. b. 01 - Integrar las acciones de euskaldunización y alfabetización con las de promoción del uso del euskera, poniendo especial atención en los núcleos geográficos, colectivos sociales y ámbitos de uso indispensables para el fortalecimiento de la vitalidad etnolingüística del euskera, teniendo como objetivo prioritario la consecución del mayor número de bilingües capaces de expresarse en euskera en el menor plazo posible. Para alcanzar dicho objetivo, se han de identificar aquellos colectivos que pueden tener un efecto multiplicador, diseñar cursos de euskera para usos específicos y consensuar el proceso de aprendizaje, de principio a fin, con los colectivos y agentes sociales implicados.
Código	1. b. 01/4

Denominación

Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia que tiene el aprender euskera e informar sobre las posibilidades que existen en el municipio para ello

Descripción

El ayuntamiento debe trabajar la sensibilización y la información para mostrar la importancia que tiene el aprendizaje del euskera y para informar sobre las posibilidades que existen en el pueblo para ello. Así, el ayuntamiento puede promocionar diferentes iniciativas en colaboración con los euskaltegis: anuncios en época de matriculación en los medios de comunicación locales o comarcales; hojas informativas para repartir en el pueblo. Por lo tanto, el ayuntamiento debe sensibilizar sobre la importancia de aprender euskera e informar de las alternativas que existen a nivel local para el aprendizaje de la lengua. En este sentido, se realizan diversas campañas de matriculación y sensibilización, a principio de curso.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	* Euskaltegi
Otros agentes específicos	* AEK EUSKALTEGIA
	* ELGOIBARKO IZARRA ELKARTEA

Otros datos

Prioridad	Alta
Observaciones	-

Indicadores

* Egindako sentsibilizazio-ekintzen kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	1 - La transmisión del euskera
Ámbito	1. b - Euskaldunización y alfabetización de adultos
Medida	1. b. 01 - Integrar las acciones de euskaldunización y alfabetización con las de promoción del uso del euskera, poniendo especial atención en los núcleos geográficos, colectivos sociales y ámbitos de uso indispensables para el fortalecimiento de la vitalidad etnolingüística del euskera, teniendo como objetivo prioritario la consecución del mayor número de bilingües capaces de expresarse en euskera en el menor plazo posible. Para alcanzar dicho objetivo, se han de identificar aquellos colectivos que pueden tener un efecto multiplicador, diseñar cursos de euskera para usos específicos y consensuar el proceso de aprendizaje, de principio a fin, con los colectivos y agentes sociales implicados.
Código	1. b. 01/7

Denominación

Motivar a los estudiantes de euskera para que lo utilicen

Descripción

El ayuntamiento, en colaboración a asociación Elgoibarko Izarra (ARIGERA), promueve la iniciativa denominada Tertulia, con el fin de que los euskaldunberris y los estudiantes de euskera tengan opción de practicar lo aprendido en los euskaltegis.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
-------------------------	---

Otros agentes específicos * ELGOIBARKO IZARRA ELKARTEA

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Número de participantes

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	1 - La transmisión del euskera
Ámbito	1. b - Euskaldunización y alfabetización de adultos
Medida	1. b. 01 - Integrar las acciones de euskaldunización y alfabetización con las de promoción del uso del euskera, poniendo especial atención en los núcleos geográficos, colectivos sociales y ámbitos de uso indispensables para el fortalecimiento de la vitalidad etnolingüística del euskera, teniendo como objetivo prioritario la consecución del mayor número de bilingües capaces de expresarse en euskera en el menor plazo posible. Para alcanzar dicho objetivo, se han de identificar aquellos colectivos que pueden tener un efecto multiplicador, diseñar cursos de euskera para usos específicos y consensuar el proceso de aprendizaje, de principio a fin, con los colectivos y agentes sociales implicados.
Código	1. b. 01/6

Denominación

Dar un impulso a los cursillos de alfabetización y ofrecerlos a los colectivos identificados por sectores de actividades.

Descripción

Los euskaltegis de la localidad organizarán dichos cursillos, con la colaboración del Ayuntamiento. Hbrá que identificar los ámbitos de actuación y detectar sus necesidades; posteriormente, teniendo en cuenta las necesidades detectadas, se hará la oferta de los cursos de alfabetización y euskaldunización.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	* Euskaltegi
-------------------------	--------------

Otros agentes específicos * Elgoibarko Izarra elkarte

Otros datos

Prioridad Mediana

Observaciones -

Indicadores

* Abian jarritako ikastaro kopurua

* Ikastaroetan parte hartu dutenen kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	1 - La transmisión del euskera
Ámbito	1. c - Familia
Medida	1. c. 01 - Para promover la transmisión del euskera a través de la familia, ha de incidirse en dos colectivos principalmente: en los jóvenes con vistas a fijar su lengua de relación y de comunicación y en las familias recién formadas, en lo que respecta a la transmisión del euskera como primera lengua a sus hijos. Para ello, se requieren una serie de actuaciones de sensibilización y escolarización tanto de las personas de su entorno que tienen una influencia directa (padres y madres, futuros padres y madres, niños y niñas) o indirecta (preescolar, cuidadores y cuidadoras...) en la transmisión lingüística; juntamente con ello, es preciso así mismo ofrecerles servicios, ámbitos de uso y oportunidades de practicar el euskera, proponiendo mensajes y acciones específicas a cada uno de los colectivos citados.
Código	1. c. 01/002

Denominación

Publicación y difusión del catálogo de productos en euskera.

Descripción

El Ayuntamiento, junto con una serie de instituciones, publica y difunde el catálogo de productos en euskera. Por medio de esta iniciativa se quiere incidir en la transmisión del idioma, poniendo en conocimiento de las familias los productos existentes en euskera.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
-------------------------	---

Otros agentes específicos -

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Banatutako katalogo kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	1 - La transmisión del euskera
Ámbito	1. c - Familia
Medida	1. c. 01 - Para promover la transmisión del euskera a través de la familia, ha de incidirse en dos colectivos principalmente: en los jóvenes con vistas a fijar su lengua de relación y de comunicación y en las familias recién formadas, en lo que respecta a la transmisión del euskera como primera lengua a sus hijos. Para ello, se requieren una serie de actuaciones de sensibilización y escolarización tanto de las personas de su entorno que tienen una influencia directa (padres y madres, futuros padres y madres, niños y niñas) o indirecta (preescolar, cuidadores y cuidadoras...) en la transmisión lingüística; juntamente con ello, es preciso así mismo ofrecerles servicios, ámbitos de uso y oportunidades de practicar el euskera, proponiendo mensajes y acciones específicas a cada uno de los colectivos citados.
Código	1. c. 01/003

Denominación

Acciones de sensibilización dirigidas a padres inmigrantes.

Descripción

Acciones de sensibilización dirigidas a padres y madres inmigrantes, con el objetivo de trabajar la sensibilización en torno al euskera. En el mismo también se da cuenta de las oportunidades que tienen para vivir en euskera.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
-------------------------	---

Otros agentes específicos -

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Banatutako diptiko kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	1 - La transmisión del euskera
Ámbito	1. c - Familia
Medida	1. c. 01 - Para promover la transmisión del euskera a través de la familia, ha de incidirse en dos colectivos principalmente: en los jóvenes con vistas a fijar su lengua de relación y de comunicación y en las familias recién formadas, en lo que respecta a la transmisión del euskera como primera lengua a sus hijos. Para ello, se requieren una serie de actuaciones de sensibilización y escolarización tanto de las personas de su entorno que tienen una influencia directa (padres y madres, futuros padres y madres, niños y niñas) o indirecta (preescolar, cuidadores y cuidadoras...) en la transmisión lingüística; juntamente con ello, es preciso así mismo ofrecerles servicios, ámbitos de uso y oportunidades de practicar el euskera, proponiendo mensajes y acciones específicas a cada uno de los colectivos citados.
Código	1. c. 01/4

Denominación

Ofrecer guarderías o escuelas infantiles en euskera en el periodo de enseñanza no obligatoria (0-3 años).

Descripción

Además de la importancia que tiene este servicio, debe tenerse en cuenta la importancia y efecto que puede tener el uso del euskera con los niños y niñas de esta edad. Aún más si tenemos en cuenta que para muchos pequeños la primera relación y, en muchos casos, a esa edad la única que tendrán con el euskera se producirá en la guardería. Por tanto se deberá ofrecer este servicio, ya que de este modo pueden ser numerosos los padres que decidan dar continuidad al proceso.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Departamento de Cultura
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos * Escuela

Otros agentes específicos -

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Matrikulatutako haur kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	1 - La transmisión del euskera
Ámbito	1. c - Familia
Medida	1. c. 01 - Para promover la transmisión del euskera a través de la familia, ha de incidirse en dos colectivos principalmente: en los jóvenes con vistas a fijar su lengua de relación y de comunicación y en las familias recién formadas, en lo que respecta a la transmisión del euskera como primera lengua a sus hijos. Para ello, se requieren una serie de actuaciones de sensibilización y escolarización tanto de las personas de su entorno que tienen una influencia directa (padres y madres, futuros padres y madres, niños y niñas) o indirecta (preescolar, cuidadores y cuidadoras...) en la transmisión lingüística; juntamente con ello, es preciso así mismo ofrecerles servicios, ámbitos de uso y oportunidades de practicar el euskera, proponiendo mensajes y acciones específicas a cada uno de los colectivos citados.
Código	1. c. 01/6

Denominación

Cursillos para completar la euskaldunización de las parejas cuasi-euskaldunes que acaban de formar una familia así como actividades de cara al fomento del uso del euskera.

Descripción

En los casos en que el euskera no resulta extraño y la actitud es positiva, es necesario realizar un esfuerzo especial para mejorar el nivel de euskera de estas personas. Además de informar sobre la oferta de cursos de euskera dirigidos a parejas cuasi-euskaldunes, el ayuntamiento tiene en marcha una campaña de sensibilización en torno a la transmisión del euskera, destinada a parejas cuasi-euskaldunes.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos * Euskaltegi

Otros agentes específicos -

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Ikastaroetan parte hartu dutenen kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	1 - La transmisión del euskera
Ámbito	1. c - Familia
Medida	1. c. 01 - Para promover la transmisión del euskera a través de la familia, ha de incidirse en dos colectivos principalmente: en los jóvenes con vistas a fijar su lengua de relación y de comunicación y en las familias recién formadas, en lo que respecta a la transmisión del euskera como primera lengua a sus hijos. Para ello, se requieren una serie de actuaciones de sensibilización y escolarización tanto de las personas de su entorno que tienen una influencia directa (padres y madres, futuros padres y madres, niños y niñas) o indirecta (preescolar, cuidadores y cuidadoras...) en la transmisión lingüística; juntamente con ello, es preciso así mismo ofrecerles servicios, ámbitos de uso y oportunidades de practicar el euskera, proponiendo mensajes y acciones específicas a cada uno de los colectivos citados.
Código	1. c. 01/7

Denominación

Actividades para el fomento del uso del euskera por las parejas vascoarlantes que acaban de formar una familia, tanto con sus hijos como entre ellos.

Descripción

Estos colectivos deben constituir el objetivo prioritario, ya que por medio de ellos debe conseguirse que el número de vascoarlantes no disminuya, pues son pioneros de los posteriores progresos. Por lo tanto, deberán llevarse a cabo actividades de sensibilización en estos colectivos para garantizar la transmisión del euskera. En ese sentido, el Ayuntamiento tiene en marcha una campaña de sensibilización dirigida a padres euskaldunes. Además ofrece cursos de alfabetización destinados a este sector.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos * Euskaltegi

Otros agentes específicos -

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Abian jartzen diren jardueren kopurua

* Jardueretan parte hartu dutenen kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	1 - La transmisión del euskera
Ámbito	1. c - Familia
Medida	1. c. 01 - Para promover la transmisión del euskera a través de la familia, ha de incidirse en dos colectivos principalmente: en los jóvenes con vistas a fijar su lengua de relación y de comunicación y en las familias recién formadas, en lo que respecta a la transmisión del euskera como primera lengua a sus hijos. Para ello, se requieren una serie de actuaciones de sensibilización y escolarización tanto de las personas de su entorno que tienen una influencia directa (padres y madres, futuros padres y madres, niños y niñas) o indirecta (preescolar, cuidadores y cuidadoras...) en la transmisión lingüística; juntamente con ello, es preciso así mismo ofrecerles servicios, ámbitos de uso y oportunidades de practicar el euskera, proponiendo mensajes y acciones específicas a cada uno de los colectivos citados.
Código	1. c. 01/8

Denominación

Actividades para la euskaldunización y sensibilización de las parejas castellanoparlantes que acaban de formar una familia.

Descripción

Cuando los dos miembros de la pareja que acaba de formar una familia sean castellanoparlantes, la labor debería realizarse, fundamentalmente, en el ámbito de la sensibilización. En ese sentido, el Ayuntamiento tiene en marcha una campaña de sensibilización dirigida a los padres castellanoparlantes. Además ofrecen cursos de euskaldunización dirigidos a ese sector.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos * Euskaltegi

Otros agentes específicos -

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Ikastaroetan parte hartu dutenen kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	1 - La transmisión del euskera
Ámbito	1. c - Familia
Medida	1. c. 01 - Para promover la transmisión del euskera a través de la familia, ha de incidirse en dos colectivos principalmente: en los jóvenes con vistas a fijar su lengua de relación y de comunicación y en las familias recién formadas, en lo que respecta a la transmisión del euskera como primera lengua a sus hijos. Para ello, se requieren una serie de actuaciones de sensibilización y escolarización tanto de las personas de su entorno que tienen una influencia directa (padres y madres, futuros padres y madres, niños y niñas) o indirecta (preescolar, cuidadores y cuidadoras...) en la transmisión lingüística; juntamente con ello, es preciso así mismo ofrecerles servicios, ámbitos de uso y oportunidades de practicar el euskera, proponiendo mensajes y acciones específicas a cada uno de los colectivos citados.
Código	1. c. 01/10

Denominación

Firma de convenios con los gestores de servicios infantiles para garantizar el uso adecuado del euskera

Descripción

Firma de convenios con gestores de servicios infantiles para la adecuación del paisaje lingüístico, la contratación de monitores y/o cuidadores vascoparlantes, o la euskaldunización de los castellanoparlantes, es decir, para garantizar el uso adecuado del euskera.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera * Departamento de Cultura
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos -

Otros agentes específicos -

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Sinatzen diren hitzarmenen kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	1 - La transmisión del euskera
Ámbito	1. c - Familia
Medida	1. c. 01 - Para promover la transmisión del euskera a través de la familia, ha de incidirse en dos colectivos principalmente: en los jóvenes con vistas a fijar su lengua de relación y de comunicación y en las familias recién formadas, en lo que respecta a la transmisión del euskera como primera lengua a sus hijos. Para ello, se requieren una serie de actuaciones de sensibilización y escolarización tanto de las personas de su entorno que tienen una influencia directa (padres y madres, futuros padres y madres, niños y niñas) o indirecta (preescolar, cuidadores y cuidadoras...) en la transmisión lingüística; juntamente con ello, es preciso así mismo ofrecerles servicios, ámbitos de uso y oportunidades de practicar el euskera, proponiendo mensajes y acciones específicas a cada uno de los colectivos citados.
Código	1. c. 01/12

Denominación

Proyectos de sensibilización hacia el euskera para niños, padres y madres y personas encargadas del cuidado de los niños/as (colecciones de cuentos, canciones...)

Descripción

Es necesario ofrecer recursos que ayudarán a garantizar la continuidad del euskera desde el momento que se crea una familia. En este sentido, debe ofrecerse ayuda para que las primeras acciones comunicativas de los padres y madres con sus hijos e hijas se realicen en euskera. En ese sentido, el Ayuntamiento de Elgoibar, en colaboración con la asociación Elgoibarko Izarra, tiene en marcha el proyecto denominado KIRIBILKA, con el fin de ofrecer a los niños y sus padres espacios para la utilización del euskera e incidir en la importancia de la transmisión del idioma.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Departamento de la Juventud
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	* ELGOIBARKO IZARRA ELKARTEA

Otros datos

Prioridad	Alta
Observaciones	-

Indicadores

- * Antolatutako ekintza kopurua
- * Ekintzetan parte hartu dutenen kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2.0a - Planificación y evaluación
Medida	2.0a. 001 - Realizar estudios sociolingüísticos destinados a la planificación de la política lingüística municipal
Código	2.0a. 001/001

Denominación

Realizar mediciones para recabar información relativa al uso del euskera en la calle.

Descripción

El Ayuntamiento de Elgoibar, anualmente, realiza una medición a pie de calle, del uso del euskera en nuestra localidad. Teniendo en cuenta sus resultados se establecen las medidas para encauzar la política lingüística.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Neurtutako biztanle kopurua

* Kale erabileraren portzentajea

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2.0b - Sanidad
Medida	2.0b. 001 - Realizar el seguimiento de los planes de euskera en el ámbito de la sanidad.
Código	2.0b. 001/001

Denominación

Realizar el seguimiento del plan de euskera implementado en el ambulatorio de la localidad

Descripción

El Ayuntamiento de Elgoibar se pondrá en contacto con los responsables del plan de euskera implementado en el ambulatorio de nuestra localidad, y de ser posible, realizar propuestas que ayuden a la adecuación de dicho plan.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Harreman kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. a - Administración
Medida	2. a. 01 - Garantizar que el euskera será lengua de servicio de la Administración, sobre todo en los servicios de Sanidad, de Interior y de la Administración de Justicia. Así mismo, se debe potenciar el uso del euskera como lengua de trabajo. Finalmente, es preciso poner en marcha planes específicos para impulsar el uso del euskera en los organismos de la Administración del Estado radicados en la CAV y, muy especialmente, en lo relativo a la Administración de Justicia.
Código	2. a. 01/002

Denominación

Ofrecer ayuda a los trabajadores del Ayuntamiento para solventar las dudas creadas al trabajar en euskera.

Descripción

Sería del todo conveniente ofrecer ayuda a los trabajadores del Ayuntamiento, para solventar las dudas surgidas a la hora de trabajar en euskera. En ese sentido, el Ayuntamiento dispondrá una serie de medios para aclarar las dudas de los trabajadores respecto al euskera.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Total

Observaciones -

Indicadores

* Langileei eskainitako laguntza

* Langileek egindako eskabideak

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. a - Administración
Medida	2. a. 01 - Garantizar que el euskera será lengua de servicio de la Administración, sobre todo en los servicios de Sanidad, de Interior y de la Administración de Justicia. Así mismo, se debe potenciar el uso del euskera como lengua de trabajo. Finalmente, es preciso poner en marcha planes específicos para impulsar el uso del euskera en los organismos de la Administración del Estado radicados en la CAV y, muy especialmente, en lo relativo a la Administración de Justicia.
Código	2. a. 01/001

Denominación

Controlar hasta qué punto se cumplen los criterios lingüísticos establecidos para la contratación de personal por parte del Ayuntamiento.

Descripción

Los criterios que se han de aplicar para la contratación de personal por parte del ayuntamiento están recogidos en la ordenanza del euskera, por tanto, convendría realizar un seguimiento de la misma para poder conocer el nivel de cumplimiento de dichos criterios. Por tanto, habrá que establecer y aplicar un sistema para realizar dicho seguimiento.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera * Junta de Gobierno
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
-------------------------	---

Otros agentes específicos -

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Hizkuntza-irizpideak finkatutako kontratuen kopuru

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. a - Administración
Medida	2. a. 01 - Garantizar que el euskera será lengua de servicio de la Administración, sobre todo en los servicios de Sanidad, de Interior y de la Administración de Justicia. Así mismo, se debe potenciar el uso del euskera como lengua de trabajo. Finalmente, es preciso poner en marcha planes específicos para impulsar el uso del euskera en los organismos de la Administración del Estado radicados en la CAV y, muy especialmente, en lo relativo a la Administración de Justicia.
Código	2. a. 01/1

Denominación

Implicación de los políticos en estos programas

Descripción

Los trabajadores deben incluirse en el proceso de euskaldunización. No obstante, también es necesaria la colaboración de los políticos, al menos a nivel de complicidad. Así, las autoridades políticas deberán canalizar una mayor presencia del euskera en los distintos departamentos, pues al fin y al cabo ellos son los responsables. Asimismo, hay que animar a los castellanoparlantes a que se introduzcan en el proceso de euskaldunización e informales sobre las distintas alternativas que existen para aprender euskera. Con frecuencia sucede que si el responsable político de un departamento no sabe euskera condiciona totalmente la lengua de trabajo de su departamento, ya que al final hay que proporcionarle todo en castellano. Por lo tanto, la actitud del responsable político puede ser decisiva en esta cuestión. A pesar de que todo lo arriba mencionado es cierto, la implicación de los responsables políticos no suele ser suficiente. Así pues para que el euskera se pueda convertir en lengua de trabajo en la administración habrá que impulsar la implicación de dichos responsables, adoptando medidas para ello.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera * Junta de Gobierno
-------------------------------	--

Agentes municipales
específicos -

Otros agentes

Otros agentes genéricos -

Otros agentes específicos -

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

- * Agintariekin izandako bileren kopurua eta euskarar
- * Implikazioa areagotzeko hartutako neurriak
- * Agintariekin izandako bilera kopurua
- * Implikatutako agintari kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. a - Administración
Medida	2. a. 01 - Garantizar que el euskera será lengua de servicio de la Administración, sobre todo en los servicios de Sanidad, de Interior y de la Administración de Justicia. Así mismo, se debe potenciar el uso del euskera como lengua de trabajo. Finalmente, es preciso poner en marcha planes específicos para impulsar el uso del euskera en los organismos de la Administración del Estado radicados en la CAV y, muy especialmente, en lo relativo a la Administración de Justicia.
Código	2. a. 01/2

Denominación

Establecimiento de criterios lingüísticos en las convocatorias de subvenciones

Descripción

Algunas entidades y agentes sociales de los municipios reciben subvenciones para la realización de sus funciones. Por otra parte, los criterios lingüísticos para la concesión de estas ayudas también están establecidos. Por otro lado, es conveniente movilizar los medios para realizar el seguimiento de los criterios establecidos.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	<ul style="list-style-type: none"> * Servicio de Euskera * Departamento de Deportes * Departamento de Cultura
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos -

Otros agentes específicos -

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Hizkuntza-irizpideak ezarritako deialdien kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. a - Administración
Medida	2. a. 01 - Garantizar que el euskera será lengua de servicio de la Administración, sobre todo en los servicios de Sanidad, de Interior y de la Administración de Justicia. Así mismo, se debe potenciar el uso del euskera como lengua de trabajo. Finalmente, es preciso poner en marcha planes específicos para impulsar el uso del euskera en los organismos de la Administración del Estado radicados en la CAV y, muy especialmente, en lo relativo a la Administración de Justicia.
Código	2. a. 01/3

Denominación

Ofrecer los recursos que el trabajador precisa para trabajar en euskera (diccionarios especializados, modelos de los documentos habituales, tener en cuenta las opciones que ofrecen las nuevas tecnologías...).

Descripción

Para ofrecer a la ciudadanía el servicio en euskera y para que el euskera se también lengua de trabajo es muy importante disponer de las herramientas de trabajo en torno al euskera, para poder dar a esta lengua el lugar que le corresponde en la labor de creación del servicio. Para ello, debe informarse a los trabajadores de los recursos existentes y ofrecerles ayuda para utilizarlos. Así, deben ponerse a disposición de los trabajadores los recursos existentes en internet. Entre otros, en la dirección www.euskadi.net/euskara se encuentra a disposición de todos los ciudadanos el acceso a diccionarios, correctores ortográficos, el banco de datos terminológicos Euskalterm; en la dirección www.ivap.es, por otra parte, el personal encontrará modelos de documentos, información sobre el idioma de la administración, etc. A los trabajadores del Ayuntamiento ya se les ha facilitado herramientas para que tengan una ayuda a la hora de realizar su trabajo en euskera, pero habría que sistematizar más el modo en el que se facilita.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
-------------------------------	-----------------------

Agentes municipales
específicos -

Otros agentes

Otros agentes genéricos -

Otros agentes específicos -

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Zabaldutako materiala

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. a - Administración
Medida	2. a. 01 - Garantizar que el euskera será lengua de servicio de la Administración, sobre todo en los servicios de Sanidad, de Interior y de la Administración de Justicia. Así mismo, se debe potenciar el uso del euskera como lengua de trabajo. Finalmente, es preciso poner en marcha planes específicos para impulsar el uso del euskera en los organismos de la Administración del Estado radicados en la CAV y, muy especialmente, en lo relativo a la Administración de Justicia.
Código	2. a. 01/5

Denominación

Implementar, en el Ayuntamiento, el Plan de Normalización del Uso del Euskera

Descripción

El Plan de Normalización del Uso del Euskera está aprobado y se halla fase de implementación.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	* Viceconsejería de Política Lingüística
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Planean adostutakoaren betetze-maila

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. a - Administración
Medida	2. a. 01 - Garantizar que el euskera será lengua de servicio de la Administración, sobre todo en los servicios de Sanidad, de Interior y de la Administración de Justicia. Así mismo, se debe potenciar el uso del euskera como lengua de trabajo. Finalmente, es preciso poner en marcha planes específicos para impulsar el uso del euskera en los organismos de la Administración del Estado radicados en la CAV y, muy especialmente, en lo relativo a la Administración de Justicia.
Código	2. a. 01/9

Denominación

Establecer criterios lingüísticos en las nuevas contrataciones de puestos de trabajo.

Descripción

Los criterios lingüísticos que se han de tener en cuenta para la contratación de personal están ya establecidos en las ordenanzas del euskera. Dichos criterios se cumplen, pero sería necesario realizar el seguimiento de dichos criterios.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Junta de Gobierno * Servicio de Euskera * Recursos Humanos
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
-------------------------	---

Otros agentes específicos -

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Hizkuntza-irizpideak finkatutako kontratuen kopuru

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. a - Administración
Medida	2. a. 01 - Garantizar que el euskera será lengua de servicio de la Administración, sobre todo en los servicios de Sanidad, de Interior y de la Administración de Justicia. Así mismo, se debe potenciar el uso del euskera como lengua de trabajo. Finalmente, es preciso poner en marcha planes específicos para impulsar el uso del euskera en los organismos de la Administración del Estado radicados en la CAV y, muy especialmente, en lo relativo a la Administración de Justicia.
Código	2. a. 01/10

Denominación

Establecimiento de criterios lingüísticos en los contratos de gestión de servicios públicos que formalice el Ayuntamiento, y realizar el seguimiento de los mismos.

Descripción

Los criterios lingüísticos aplicables en los contratos de gestión de servicios públicos formalizados por el Ayuntamiento estén recogidos en las Ordenanzas. Por ello, habrá que establecer dichos criterios, y realizar el seguimiento del cumplimiento de los mismos.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Junta de Gobierno * Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
-------------------------	---

Otros agentes específicos -

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Hizkuntza-irizpideak finkatutako kontratuen kopuru

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. a - Administración
Medida	2. a. 01 - Garantizar que el euskera será lengua de servicio de la Administración, sobre todo en los servicios de Sanidad, de Interior y de la Administración de Justicia. Así mismo, se debe potenciar el uso del euskera como lengua de trabajo. Finalmente, es preciso poner en marcha planes específicos para impulsar el uso del euskera en los organismos de la Administración del Estado radicados en la CAV y, muy especialmente, en lo relativo a la Administración de Justicia.
Código	2. a. 01/6

Denominación

Reexaminar la ordenanza municipal que regula el uso del euskera, y establecer y aplicar un sistema para realizar el seguimiento de las mismas.

Descripción

Las ordenanzas que regulan el uso público del euskera ya están aprobadas en Egoibar, pero es conveniente volver a examinarlas, y la crear y aplicar un sistema para realizar el seguimiento de las mismas.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Junta de Gobierno * Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
-------------------------	---

Otros agentes específicos -

Otros datos

Prioridad Mediana

Observaciones -

Indicadores

* Ordenantzaren definizioa burutzea

* Ordenantzaren betetze maila

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. a - Administración
Medida	2. a. 01 - Garantizar que el euskera será lengua de servicio de la Administración, sobre todo en los servicios de Sanidad, de Interior y de la Administración de Justicia. Así mismo, se debe potenciar el uso del euskera como lengua de trabajo. Finalmente, es preciso poner en marcha planes específicos para impulsar el uso del euskera en los organismos de la Administración del Estado radicados en la CAV y, muy especialmente, en lo relativo a la Administración de Justicia.
Código	2. a. 01/11

Denominación

Establecimiento de criterios lingüísticos en los contratos de suministro o abastecimiento que realiza el Ayuntamiento.

Descripción

Los criterios lingüísticos aplicables en los contratos de suministro o abastecimiento que realiza el Ayuntamiento están recogidos en las Ordenanzas del Euskera. Paulatinamente se deberán establecer en los contratos y realizar su seguimiento.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Junta de Gobierno * Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
-------------------------	---

Otros agentes específicos -

Otros datos

Prioridad Mediana

Observaciones -

Indicadores

* Hizkuntza-irizpideak finkatutako kontratuen kopuru

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. a - Administración
Medida	2. a. 01 - Garantizar que el euskera será lengua de servicio de la Administración, sobre todo en los servicios de Sanidad, de Interior y de la Administración de Justicia. Así mismo, se debe potenciar el uso del euskera como lengua de trabajo. Finalmente, es preciso poner en marcha planes específicos para impulsar el uso del euskera en los organismos de la Administración del Estado radicados en la CAV y, muy especialmente, en lo relativo a la Administración de Justicia.
Código	2. a. 01/13

Denominación

Establecimiento de criterios lingüísticos en los contratos de obras que formalice el Ayuntamiento.

Descripción

El contratista deberá garantizar el cumplimiento de los derechos lingüísticos de los ciudadanos: deberá realizar los impresos, los avisos y las notificaciones tanto en euskera como en castellano. Los avisos, la señalización y la rotulación que afecten al edificio deberán ser bilingües. Por tanto, habrá que insertar los criterios lingüísticos pertinentes en los pliegos de condiciones, y realizar el seguimiento de los mismos.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Junta de Gobierno * Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos -

Otros agentes específicos -

Otros datos

Prioridad Baja

Observaciones -

Indicadores

* Hizkuntza-irizpideak finkatutako kontratuen kopuru

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. a - Administración
Medida	2. a. 04 - Implementar planes de euskera en las administraciones públicas, principalmente, municipales y comarcales, para lo que será necesario crear o reforzar los servicios de normalización lingüística correspondientes y ocuparse de su formación.;
Código	2. a. 04/4

Denominación

Creación de la Comisión Asesora del Euskera, junto con los centros de educación, euskaltegis y asociaciones locales.

Descripción

La Comisión Asesora del Euskera, está creada. Se reunirá, por lo menos, dos veces al año, para ayudar al Ayuntamiento en la adecuación del Plan de Promoción de Uso del Euskera.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	<ul style="list-style-type: none"> * Servicio de Euskera * Departamento de Deportes * Departamento de Cultura * Departamento de la Juventud
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	* Euskaltegi
-------------------------	--------------

- * Escuela
- * Asociaciones
- * Asociaciones comerciales
- * Grupos de actividad cultural vasca

Otros agentes específicos * Elgoibarko Izarra elkarte

Otros datos

Prioridad Total

Observaciones -

Indicadores

- * Bileren maiztasuna
- * Batzordeak bultzatutako ekintzak
- * Ekintzetan parte hartu dutenen kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. a - Administración
Medida	2. a. 04 - Implementar planes de euskera en las administraciones públicas, principalmente, municipales y comarcales, para lo que será necesario crear o reforzar los servicios de normalización lingüística correspondientes y ocuparse de su formación.;
Código	2. a. 04/5

Denominación

Fortalecer el Servicio de Euskera en colaboración con la Viceconsejería de Política Lingüística

Descripción

El Ayuntamiento realiza un esfuerzo por mantener el Servicio de Euskera en las dimensiones actuales. En ese sentido, en el Servicio de Euskera se halla trabajando una trabajadora del Euskaltegi Municipal. Esta no se acoge a la convocatoria denominada PINBE, al no ser reconocida por HABE. Todo el gasto es asumido por el Ayuntamiento.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Junta de Gobierno * Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	* Hizkuntza Politikarako Sailburuordetza

Otros datos

Prioridad	Total
Observaciones	-

Indicadores

* Zerbitzua sendotzeko bideratutako neurriak

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. a - Administración
Medida	2. a. 04 - Implementar planes de euskera en las administraciones públicas, principalmente, municipales y comarcales, para lo que será necesario crear o reforzar los servicios de normalización lingüística correspondientes y ocuparse de su formación.;
Código	2. a. 04/001

Denominación

Organización de proyectos especiales por parte de los ayuntamientos de la cuenca del Deba.

Descripción

Los ayuntamientos de la cuenca del Deba llevan a cabo, en conjunto, una serie de proyectos con el objetivo de aminorar costes, y dar una mayor proyección a los mismos.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	-
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	* Debarroko udaletako euskara batzordeak

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Elkarlanean burututako egitasmoak

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. c - Nuevas tecnologías de la información y de la comunicación
Medida	2. c. 06 - Organizar campañas de información y de sensibilización para que la demanda de productos informáticos sea cada vez mayor por parte de los ciudadanos (para el juego y la información), de las empresas (para la información, interpretación y traducción) y del sector público (para la información, traducción, interpretación y documentación).
Código	2. c. 06/2

Denominación

Ofrecer productos y servicios basados en las nuevas tecnologías en euskera en los centros municipales.

Descripción

En los centros dependientes del ayuntamiento (aulas de cultura, bibliotecas...) debe ofrecerse a la ciudadanía la opción de utilizar los productos basados en las nuevas tecnologías que existan en euskera. Entre otros, los productos en euskera que hay en el mercado, CD Rom, etc.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	* KZgunea

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Egokitutako euskarazko materiala

* Ezagutarazitako euskarazko materiala

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. c - Nuevas tecnologías de la información y de la comunicación
Medida	2. c. 06 - Organizar campañas de información y de sensibilización para que la demanda de productos informáticos sea cada vez mayor por parte de los ciudadanos (para el juego y la información), de las empresas (para la información, interpretación y traducción) y del sector público (para la información, traducción, interpretación y documentación).
Código	2. c. 06/3

Denominación

Difundir entre la ciudadanía herramientas para el uso del euskera.

Descripción

Para mejorar el nivel de euskera será importante poner a disposición de los ciudadanos los productos que están en euskera. La oferta de dichos productos, tal vez, se podría realizar en la página web del Ayuntamiento. Para ello es importante la colaboración del Servicio de Euskera junto con la Comisión de Euskera, los euskaltegis y demás.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	* KZgunea

Otros agentes

Otros agentes genéricos	* Euskaltegi * Comisión de Euskera
Otros agentes específicos	* Elgoibarko Izarra elkarte

Otros datos

Prioridad Mediana

Observaciones -

Indicadores

- * Web tokian eskuragarri ipinitako tresnen kopurua
- * Euskaraz eskainitako zerbitzu telematikoak
- * Egokitutako euskarazko materiala
- * Ezagutarazitako euskarazko materiala

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. c - Nuevas tecnologías de la información y de la comunicación
Medida	2. c. 07 - Digitalizar y extender la información sobre el patrimonio cultural vasco.
Código	2. c. 07/1

Denominación

Recopilación del patrimonio cultural del municipio, y su digitalización, en la medida de lo posible: toponimia, historia, acontecimientos, (www.elgoibar.org)

Descripción

Recopilar y digitalizar la información existente en el ayuntamiento acerca de distintos aspectos del corpus, sobre todo, la referente al dialecto. Asimismo, mantener la página web municipal.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Alcaldía * Servicio de Euskera * Departamento de Cultura
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Albiste kopurua

* idatzi kopurua

* ekintza kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. c - Nuevas tecnologías de la información y de la comunicación
Medida	2. c. 07 - Digitalizar y extender la información sobre el patrimonio cultural vasco.
Código	2. c. 07/001

Denominación

Asegurar la correcta utilización del euskera en el web site del Ayuntamiento de Elgoibar

Descripción

Hace unos años, se ha instalado en la red el web site del Ayuntamiento de Elgoibar. El Servicio de Euskera, con el fin de garantizar la correcta utilización del euskera, ha tenido la ocasión de supervisar la versión que se ha realizado en euskera. En el futuro, cuando se realice alguna adecuación del contenido de dicho web site, el Servicio de Euskera también tendrá la ocasión de supervisarlos.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* web gunearen hizkuntza kalitatearen kontrola

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. c - Nuevas tecnologías de la información y de la comunicación
Medida	2. c. 07 - Digitalizar y extender la información sobre el patrimonio cultural vasco.
Código	2. c. 07/002

Denominación

Página web donde además de ofrecer información acerca de Elgoibar, ofrece al ciudadano la oportunidad de dar su opinión.

Descripción

Página web creada por la asociación Elgoibarko Izarra y el Ayuntamiento de Elgoibar. Se ofrece información de la localidad, noticias, actividades organizadas... Además de ello, los ciudadanos pueden participar dando su opinión o realizando consultas.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	* Elgoibarko Izarra elkarte

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* erabiltzaile kopurua

* albiste kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. c - Nuevas tecnologías de la información y de la comunicación
Medida	2. c. 07 - Digitalizar y extender la información sobre el patrimonio cultural vasco.
Código	2. c. 07/003

Denominación

Digitalización del patrimonio oral de la localidad.

Descripción

Se digitalizará el patrimonio lingüístico recopilado en los trabajos realizados a lo largo de los años, y se pondrá en la red, a disposición de los ciudadanos e investigadores. Para llevar a cabo esa iniciativa, el Ayuntamiento de Elgoibar firmará un convenio con la asociación Elgoibarko Izarra. Además también se llevará a cabo otra iniciativa para dejar constancia del patrimonio oral de la localidad. Se digitalizará el patrimonio recopilado dentro del proyecto Elgoibartarren esanetan, y se publicará en CDs.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera * Departamento de Cultura
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	* BADIHARDUGU EUSKARA ELKARTEA

* Elgoibartarren esanetan proiektuaren arduraduna

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Digitalizatutako gai kopurua

* Argitaratutako CD kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. d - Ámbito laboral
Medida	2. d. 001 - Promocionar el uso del euskera en las empresas de la localidad que ofertan servicios
Código	2. d. 001/001

Denominación

Dar continuidad al proyecto Gurean Bai Merkataritza eta Ostalaritza

Descripción

El Ayuntamiento de Elgoibar junto con la asociación Elgoibarko Izarra puso en marcha hace varios años un proyecto para fomentar el uso del euskera en los establecimientos comerciales. Este año dicho proyecto se hará extensivo al sector hostelero. Las iniciativas destinadas a promover el uso del euskera en dicho sector se llevarán a cabo a través de ese proyecto.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	* ELGOIBARKO IZARRA ELKARTEA

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Número de establecimientos

* Número de acciones

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. d - Ámbito laboral
Medida	2. d. 001 - Promocionar el uso del euskera en las empresas de la localidad que ofertan servicios
Código	2. d. 001/002

Denominación

Dar subvenciones para la euskaldunización de los establecimientos comerciales y hosteleros.

Descripción

El Ayuntamiento de Elgoibar, ofrece subvenciones a aquellos establecimientos comerciales y hosteleros que deseen realizar su gestión exclusivamente en euskera. Por tanto, se otorgarán subvenciones a aquellos establecimientos que adquieran programas informáticos con el objetivo de realizar su gestión únicamente en euskera. Esta subvención es también aplicable a aquellas sociedades gastronómicas que adquieran dichos programas. La subvención está destinada a la compra de software.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Emandako diru-laguntza kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. d - Ámbito laboral
Medida	2. d. 001 - Promocionar el uso del euskera en las empresas de la localidad que ofertan servicios
Código	2. d. 001/005

Denominación

Organizar cursos destinados a la euskaldunización de los sectores comercial y hostelero

Descripción

El Ayuntamiento de Elgoibar junto con la asociación Elgoibarko Izarra organiza cursillos destinados a la euskaldunización de los trabajadores pertenecientes a los sectores comercial y hostelero.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	* ELGOIBARKO IZARRA ELKARTEA

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Ikastaro kopurua

* Partehartzaile kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. d - Ámbito laboral
Medida	2. d. 01 - Desarrollar una política lingüística teniendo en cuenta los siguientes objetivos: recabar la participación de las cámaras de comercio, empresarios y asociaciones de empresarios, colegios, sindicatos, etc.; definir el marco adecuado para poner en marcha proyectos a favor del euskera en los centros de trabajo y canalizar los recursos humanos y económicos necesarios; diseñar y llevar a cabo proyectos convenientemente adaptados a las especificidades de los diversos centros de trabajo. Todo ello con el fin último de incrementar el uso del euskera en las empresas.
Código	2. d. 01/1

Denominación

Dar continuidad a la campaña de sensibilización del euskera en el ámbito laboral

Descripción

Cuando la empresa realiza una apuesta a favor de la integración del euskera en su actividad, toma una decisión estratégica: la posibilidad de utilizar su propia lengua que le ofrece el servicio de una empresa representa un valor añadido para el cliente; refleja una imagen de empresa dinámica; provoca cohesión social dentro de la empresa. En ese sentido, el Ayuntamiento dará continuidad a la campaña de sensibilización iniciada el año anterior.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos * Empresa

Otros agentes específicos -

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Bisitatutako enpresa kopurua

* Euskara planak abian jarriko dituztenen kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. d - Ámbito laboral
Medida	2. d. 01 - Desarrollar una política lingüística teniendo en cuenta los siguientes objetivos: recabar la participación de las cámaras de comercio, empresarios y asociaciones de empresarios, colegios, sindicatos, etc.; definir el marco adecuado para poner en marcha proyectos a favor del euskera en los centros de trabajo y canalizar los recursos humanos y económicos necesarios; diseñar y llevar a cabo proyectos convenientemente adaptados a las especificidades de los diversos centros de trabajo. Todo ello con el fin último de incrementar el uso del euskera en las empresas.
Código	2. d. 01/002

Denominación

Otorgar subvenciones a las empresas que implementen planes de promoción del uso del euskera.

Descripción

El Ayuntamiento de Elgoibar otorgará a subvenciones a aquellas empresas que implementen por primera vez algún plan para la promoción del uso del euskera.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	* EMUN

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Diru-laguntza jaso duen enpresa kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. e - Ocio y tiempo libre
Medida	2. e. 001 - Equipamientos y actividades destinados al ocio infantil y juvenil
Código	2. e. 001/001

Denominación

Puesta en marcha y continuidad de los equipamientos destinados a niños y adolescentes

Descripción

El Ayuntamiento de Elgoibar posee una serie de equipamientos (ludoteca, gazteleku y punto de información juvenil) destinados al ocio de los niños y jóvenes). El Ayuntamiento realiza un concurso para adjudicar la gestión de dichos equipamientos

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Departamento de la Juventud
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Número de usuarios/as

* Aisialdi ordu kopurua

* Ekintza kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. e - Ocio y tiempo libre
Medida	2. e. 01 - Hacer una planificación detallada con los grupos ya consolidados que trabajan en actividades de tiempo libre (parroquias, scouts, etc.) y con las escuelas dedicadas a la formación de monitores y directores de tiempo libre (Hezibide, Edex, etc), para organizar la formación lingüística de sus monitores y adoptar las medidas adecuadas para incrementar el uso del euskera en las actividades relacionadas con el ocio y el tiempo libre.
Código	2. e. 01/001

Denominación

Subvenciones para potenciar el uso del euskera en el tiempo libre.

Descripción

Subvencionar a los grupos de tiempo libre que organizan actividades para potenciar el uso del euskera.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Departamento de Cultura * Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	* Herriko aisialdi taldeak
Otros agentes específicos	* Elgoibarko Izarra elkarteak

Otros datos

Prioridad	Alta
Observaciones	-

Indicadores

- * Antolatutako ekintzen kopurua
- * Bertan parte hartu dutenen kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. e - Ocio y tiempo libre
Medida	2. e. 01 - Hacer una planificación detallada con los grupos ya consolidados que trabajan en actividades de tiempo libre (parroquias, scouts, etc.) y con las escuelas dedicadas a la formación de monitores y directores de tiempo libre (Hezibide, Edex, etc), para organizar la formación lingüística de sus monitores y adoptar las medidas adecuadas para incrementar el uso del euskera en las actividades relacionadas con el ocio y el tiempo libre.
Código	2. e. 01/1

Denominación

Desarrollo coordinado de las acciones municipales de tiempo libre.

Descripción

Canalizar la coordinación de los grupos de tiempo libre, para que se creen espacios de colaboración. El Ayuntamiento y la asociación Elgoibarko Izarra organizan conjuntamente la oferta de ocio del municipio, con el objetivo claro de promocionar el uso del euskera. Gracias a esta coordinación, se pueden impulsar proyectos unitarios que llenen de contenido el vacío de tiempo libre en el municipio y afiancen los núcleos fuertes.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	<ul style="list-style-type: none"> * Departamento de Cultura * Servicio de Euskera * Departamento de la Juventud
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	* Elgoibarko Izarra elkarte

Otros datos

Prioridad	Alta
Observaciones	-

Indicadores

- * Elkarlanean antolatutako ekintzen kopurua
- * Ekintzetan parte hartu dutenen kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. e - Ocio y tiempo libre
Medida	2. e. 01 - Hacer una planificación detallada con los grupos ya consolidados que trabajan en actividades de tiempo libre (parroquias, scouts, etc.) y con las escuelas dedicadas a la formación de monitores y directores de tiempo libre (Hezibide, Edex, etc), para organizar la formación lingüística de sus monitores y adoptar las medidas adecuadas para incrementar el uso del euskera en las actividades relacionadas con el ocio y el tiempo libre.
Código	2. e. 01/4

Denominación

Crear una bolsa de trabajo de monitores de tiempo libre que sepan euskera.

Descripción

El Ayuntamiento, con la colaboración de los grupos de tiempo libre, elaborará la relación de los monitores con capacidad lingüística para este trabajo.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	* Elgoibarko Izarra elkartea

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Lan poltsan sartutako begirale kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. e - Ocio y tiempo libre
Medida	2. e. 02 - Garantizar la línea de euskera en las escuelas de monitores.
Código	2. e. 02/001

Denominación

Organizar cursillos de tiempo libre en euskera.

Descripción

Cada dos o tres años, se organizará un cursillo en euskera para la obtención del título de monitor de tiempo libre, con el objetivo de preparar monitores que sean capaces de trabajar en euskera. Dicho cursillo se organizará en colaboración con los ayuntamientos del Bajo Deba y Debegesa.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	-
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	* Debegesa * Debarroko udaletako euskara batzordeak

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

- * Abian jarritako ikastaroak
- * Ikastaroetan parte hartu dutenen kopurua
- * Ikastaroan parte hartu duen herritar kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. e - Ocio y tiempo libre
Medida	2. e. 03 - Ofertar los servicios de tiempo libre no como simples actividades en favor del euskera sino en un contexto de formación integral desde una perspectiva más global que tenga en cuenta contenidos tales como la cultura, la identidad, la historia y la lengua.
Código	2. e. 03/1

Denominación

Organizar acciones en euskera en torno al juego.

Descripción

Las acciones en torno a los juegos se dirigen principalmente a niños y jóvenes: juegos infantiles, juegos de mesa, canciones, manualidades, concursos (chistes, cuentos, dibujos...). A través de estas acciones se pretende fomentar el uso del euskera entre niños y jóvenes en sus relaciones personales. Para organizar esta actividad es necesaria la creación de un proyecto entre los grupos promotores.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Departamento de la Juventud
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	* Elgoibarko Izarra elkarte

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Ekintzetan parte hartu dutenen kopurua

* Antolatutako ekintzen kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. e - Ocio y tiempo libre
Medida	2. e. 03 - Ofertar los servicios de tiempo libre no como simples actividades en favor del euskera sino en un contexto de formación integral desde una perspectiva más global que tenga en cuenta contenidos tales como la cultura, la identidad, la historia y la lengua.
Código	2. e. 03/003

Denominación

Establecer criterios lingüísticos en las actividades de tiempo libre.

Descripción

Siguiendo lo establecido en las Ordenanzas del Euskera, habrá que establecer los criterios lingüísticos a utilizar en las actividades de tiempo libre organizadas por el Ayuntamiento, o por cualquier entidad que organice actividades con la colaboración del mismo.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Hizkuntza irizpideak ezarritako ekintza kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. e - Ocio y tiempo libre
Medida	2. e. 03 - Ofertar los servicios de tiempo libre no como simples actividades en favor del euskera sino en un contexto de formación integral desde una perspectiva más global que tenga en cuenta contenidos tales como la cultura, la identidad, la historia y la lengua.
Código	2. e. 03/4

Denominación

Organización de excursiones en euskera

Descripción

Por medio de este tipo de acciones, al mismo tiempo que se ofrece a los niños, jóvenes y adultos actividades de tiempo libre en euskera, se pretende dar a conocer los rincones y la cultura de Euskal Herria. Pueden organizarse durante todo el año excursiones de duración variable, por ejemplo, para los fines de semana o puentes salidas al monte, acampadas, estancias en albergues...

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Departamento de la Juventud
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	* Elgoibarko Izarra elkarte

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Antolatutako irteera kopurua

* Número de participantes

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. e - Ocio y tiempo libre
Medida	2. e. 03 - Ofertar los servicios de tiempo libre no como simples actividades en favor del euskera sino en un contexto de formación integral desde una perspectiva más global que tenga en cuenta contenidos tales como la cultura, la identidad, la historia y la lengua.
Código	2. e. 03/5

Denominación

Impulso de acciones relacionadas con la cultura y la tradición vascas mediante el proyecto Mintza Jolas.

Descripción

La asociación Bertsozale organiza en julio unas colonias cerradas en Elgoibar, con el doble objetivo de fomentar la oralidad y el bertsoarismo. Para socializar esta actividad, la asociación bertsozale organiza una serie de actividades abiertas destinadas a todos aquellos que lo deseen. El Ayuntamiento subvenciona dichas actividades.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	* Tiempo Libre
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Antolatutako ekintza kopurua

* Número de participantes

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. e - Ocio y tiempo libre
Medida	2. e. 03 - Ofertar los servicios de tiempo libre no como simples actividades en favor del euskera sino en un contexto de formación integral desde una perspectiva más global que tenga en cuenta contenidos tales como la cultura, la identidad, la historia y la lengua.
Código	2. e. 03/6

Denominación

Promocionar las actividades en euskera que se organizan en épocas vacacionales.

Descripción

Cuando más relevancia e importancia adquiere el ocio es en época vacacional. Por tanto, con ánimo de llenar el vacío que dejan las actividades escolares, y fomentar el uso del euskera, es preciso organizar actividades de tiempo libre dirigidas a niños y jóvenes: colonias tano internas como externas, talleres, ludotecas...

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	-
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	* Elgoibarko Izarra elkartea

Otros datos

Prioridad	Alta
Observaciones	-

Indicadores

* Partehartzaileen kopurua

* Número de acciones

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. e - Ocio y tiempo libre
Medida	2. e. 03 - Ofertar los servicios de tiempo libre no como simples actividades en favor del euskera sino en un contexto de formación integral desde una perspectiva más global que tenga en cuenta contenidos tales como la cultura, la identidad, la historia y la lengua.
Código	2. e. 03/7

Denominación

Garantizar sesiones en euskera en las actividades que se organizan en los espacios municipales de cultura y tiempo libre (ludotecas, casas de cultura...).

Descripción

En los espacios municipales de cultura y tiempo libre (ludotecas, casas de cultura...) se organizan diversas actividades, tales como juegos, cursillos, espectáculos, exposiciones, talleres... El uso del euskera está garantizado en las actividades de ocio dirigidas a niños y adolescentes. No obstante, será oportuno realizar el seguimiento de dicha oferta.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera * Departamento de la Juventud
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
-------------------------	---

Otros agentes específicos * Elgoibarko Izarra elkarte

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Antolatutako euskarazko saioen kopurua

* Partehartzaileen kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. e - Ocio y tiempo libre
Medida	2. e. 03 - Ofertar los servicios de tiempo libre no como simples actividades en favor del euskera sino en un contexto de formación integral desde una perspectiva más global que tenga en cuenta contenidos tales como la cultura, la identidad, la historia y la lengua.
Código	2. e. 03/8

Denominación

Llevar a cabo un proyecto destinado al fomento del uso del euskera en las cuadrillas: Kuadrillategi

Descripción

Debido a que el uso del idioma tiene un carácter eminentemente social, suele darse en el entorno de las cuadrillas. Por ello, es importante que en el momento de su afianzamiento (eso ocurre en la adolescencia) también se afiance el idioma propio. Ese es el objetivo del proyecto denominado Kuadrillategi: hacer ver que el euskera es una herramienta útil para realizar una actividad que para ellos es de gran relevancia. Dicho proyecto se llevará a cabo conjuntamente entre el Ayuntamiento de Elgoibar y la asociación Elgoibarko Izarra.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	* ELGOIBARKO IZARRA ELKARTEA

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

- * Número de acciones
- * Número de participantes
- * Ordu-kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. f - Deporte
Medida	2. f. 01 - Es necesario estructurar en un plan estratégico tres ámbitos de actuación básicos para la euskaldunización del mundo del deporte: creación y difusión de material; cursos de formación de los entrenadores para la obtención de títulos oficiales y no-oficiales; sensibilización y divulgación, tanto a nivel general como municipal.
Código	2. f. 01/001

Denominación

Relaciones exclusivamente en euskara en el Patronato Municipal de Deportes.

Descripción

Se ha creado una red de relaciones que se llevarán a cabo exclusivamente en euskera entre el Patronato de Deportes y los abonados que así lo soliciten. Habrá que realizar el seguimiento de dicha red.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera * Departamento de Deportes
-------------------------------	---

Agentes municipales específicos	-
---------------------------------	---

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
-------------------------	---

Otros agentes específicos	-
---------------------------	---

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Euskara hutsean izandako harreman kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. f - Deporte
Medida	2. f. 01 - Es necesario estructurar en un plan estratégico tres ámbitos de actuación básicos para la euskaldunización del mundo del deporte: creación y difusión de material; cursos de formación de los entrenadores para la obtención de títulos oficiales y no-oficiales; sensibilización y divulgación, tanto a nivel general como municipal.
Código	2. f. 01/3

Denominación

Canalizar subvenciones para la elaboración en euskera del material que utilizan los grupos deportivos, y remitir este material a los clubes y asociaciones deportivas.

Descripción

Está actividad se encuentra ya en marcha. Hasta ahora, los ayuntamientos de la comarca del Deba han sido los promotores del proyecto Kirola Euskaraz. Hace pocos meses, Debegesa ha adoptado la responsabilidad de llevar a cabo la gestión de dicho proyecto. Por otra parte, a la hora de publicar material, u otorgar becas habrá que tener en consideración las necesidades de las asociaciones que operan en el municipio

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera * Departamento de Deportes
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos * Asociación Deportiva

Otros agentes específicos * Debegesa

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Euskaraz egokitutako eta sortutako material kopuru

* Material horiek nola erabiltzen diren

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. f - Deporte
Medida	2. f. 01 - Es necesario estructurar en un plan estratégico tres ámbitos de actuación básicos para la euskaldunización del mundo del deporte: creación y difusión de material; cursos de formación de los entrenadores para la obtención de títulos oficiales y no-oficiales; sensibilización y divulgación, tanto a nivel general como municipal.
Código	2. f. 01/4

Denominación

Llevar a cabo acciones concretas para aumentar la sensibilización sobre el uso del euskera también en el deporte.

Descripción

Esta actividad se lleva ya a cabo mediante el proyecto denominado Kirola Euskaraz. Hasta hace bien poco, este proyecto ha estado a cargo de los ayuntamientos de la comarca del Deba. Hace pocos meses, Debegesa ha adoptado la responsabilidad de llevar a cabo la gestión de dicho proyecto.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Departamento de Deportes * Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	* Asociación Deportiva
-------------------------	------------------------

Otros agentes específicos * Debegesa

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Antolatutako ekintza kopurua

* Ekintzetan parte hartu dutenen kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. f - Deporte
Medida	2. f. 02 - Tomar en consideración criterios lingüísticos a la hora de contratar personal o empresas de servicios para los polideportivos municipales. Garantizar la oferta en euskera en el programa `Deporte para todos?` gestionado por los ayuntamientos y la iniciativa privada. Incrementar el uso del euskera en manifestaciones deportivas, en los anuncios, la megafonía, rotulación y publicaciones, con la ayuda de las federaciones deportivas.
Código	2. f. 02/1

Denominación

Establecer criterios lingüísticos en las convocatorias de subvenciones dirigidas a las federaciones y grupos deportivos.

Descripción

Los criterios lingüísticos están ya establecidos en las Ordenanzas del Euskera, no obstante, sería necesaria la realización de un seguimiento del nivel de cumplimiento de los mismos.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera * Departamento de Deportes
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
-------------------------	---

Otros agentes específicos -

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Hizkuntz irizpideak betetako deialdi kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. f - Deporte
Medida	2. f. 02 - Tomar en consideración criterios lingüísticos a la hora de contratar personal o empresas de servicios para los polideportivos municipales. Garantizar la oferta en euskera en el programa `Deporte para todos? gestionado por los ayuntamientos y la iniciativa privada. Incrementar el uso del euskera en manifestaciones deportivas, en los anuncios, la megafonía, rotulación y publicaciones, con la ayuda de las federaciones deportivas.
Código	2. f. 02/3

Denominación

Establecer criterios lingüísticos para garantizar la presencia del euskera en las actividades deportivas públicas.

Descripción

Dichos criterios lingüísticos están ya establecidos en las Ordenanzas del Euskera. Por tanto, dichos grupos deberían cumplir con los criterios lingüísticos establecidos. No obstante, habrá que realizar el seguimiento del nivel de cumplimiento de esos criterios.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera * Departamento de Deportes
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
-------------------------	---

Otros agentes específicos -

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Hizkuntza irizpideak betetako ekintza kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. g - Religión
Medida	2. g. 03 - Pedir a las diócesis una actuación cada vez más coordinada en lo referente a la normalización lingüística.
Código	2. g. 03/1

Denominación

Ofrecer catequesis únicamente en euskera.

Descripción

Deben ofrecerse las acciones de catequesis (primera comunión, confirmación...) únicamente en euskera ya que los niños/as de Elgoibar están estudiando en modelos educativos euskaldunes y es importante la continuidad del modelo lingüístico en las actividades extraescolares. Con tal fin, el Ayuntamiento podría ofrecer su colaboración.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	* Responsables eclesíasticos
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Euskarazko katekesi saioak eta ikasle kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	2 - El uso social del euskera: la prestación de servicios en euskera
Ámbito	2. g - Religión
Medida	2. g. 03 - Pedir a las diócesis una actuación cada vez más coordinada en lo referente a la normalización lingüística.
Código	2. g. 03/3

Denominación

Ofrecer ayuda para llevar a cabo actividades en euskera.

Descripción

En torno a la Iglesia suelen funcionar grupos de tiempo libre. Así pues, conviene mantenerse en contacto con ellos, animarles a acoger al euskera en sus iniciativas y ofrecerles ayuda para ello. Deben tener cabida en la coordinadora creada junto con los grupos de tiempo libre.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Departamento de la Juventud
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Euskarazko ekitaldien kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	3 - La calidad de la lengua
Ámbito	3. a - Planificación del corpues y calidad del euskera
Medida	3. a. 03 - Normalizar el paisaje lingüístico, y fomentar la producción cultural en lo que se refiere a la producción oral.
Código	3. a. 03/1

Denominación

Normalización de los topónimos y del paisaje lingüístico local, teniendo en cuenta las normas dictadas por Euskaltzaindia.

Descripción

En lo que respecta al paisaje lingüístico, además del uso del euskera hay que velar por su calidad. Es decir, se deben cumplir las normas establecidas por Euskaltzaindia al respecto. Debe revisarse el actual paisaje lingüístico y, si es preciso, adecuarlo.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	<ul style="list-style-type: none"> * Servicio de Euskera * Departamento de Urbanismo * Departamento de Cultura
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Egokitutako toponimo kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	3 - La calidad de la lengua
Ámbito	3. a - Planificación del corpues y calidad del euskera
Medida	3. a. 03 - Normalizar el paisaje lingüístico, y fomentar la producción cultural en lo que se refiere a la producción oral.
Código	3. a. 03/3

Denominación

Socialización del estudio lingüístico del dialecto local.

Descripción

Entre las características de un municipio o una comarca se encuentra el dialecto local. Es importante el estudio del dialecto, para lo que el ayuntamiento ofrecerá subvenciones.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Emandako laguntza

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	3 - La calidad de la lengua
Ámbito	3. a - Planificación del corpues y calidad del euskera
Medida	3. a. 03 - Normalizar el paisaje lingüístico, y fomentar la producción cultural en lo que se refiere a la producción oral.
Código	3. a. 03/4

Denominación

Impulso y adecuación del paisaje lingüístico en euskera en el sector comercial (tiendas, bares, academias, etc.)

Descripción

Debería fomentarse el uso del euskera en los rótulos y materiales escritos expuestos en los establecimientos públicos. El ayuntamiento podría ofrecer subvenciones para encauzar esta acción, o difundir campañas a su favor. Podría, asimismo, ofrecer apoyo técnico, colaborando en la traducción o en la corrección de errores, por ejemplo. Esta acción se llevará cabo gracias a la colaboración del Ayuntamiento y la asociación Elgoibarko Izarra.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera * Departamento de Urbanismo
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	* Elgoibarko Izarra elkarte

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Diru-laguntza kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	3 - La calidad de la lengua
Ámbito	3. a - Planificación del corpues y calidad del euskera
Medida	3. a. 03 - Normalizar el paisaje lingüístico, y fomentar la producción cultural en lo que se refiere a la producción oral.
Código	3. a. 03/001

Denominación

Estudio toponímico de Elgoibar.

Descripción

Siguiendo la metodología establecida por Euskaltzaindia, realización de un estudio toponímico en Elgoibar. Esta acción contará con la subvención del Ayuntamiento de Elgoibar.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Mediana

Observaciones -

Indicadores

* Normalizatutako toponimo kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	3 - La calidad de la lengua
Ámbito	3. a - Planificación del corpues y calidad del euskera
Medida	3. a. 03 - Normalizar el paisaje lingüístico, y fomentar la producción cultural en lo que se refiere a la producción oral.
Código	3. a. 03/002

Denominación

Promover el uso de la grafía euskaldun en los apellidos vascos.

Descripción

El Ayuntamiento puede ofrecer ayuda para escribir los apellidos vasos correctamente en euskera, dando a conocer el procedimiento que hay que llevar a cabo para ello.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	* Bake Epaitegia

Otros datos

Prioridad Mediana

Observaciones -

Indicadores

* Bideratutako espediente kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	3 - La calidad de la lengua
Ámbito	3. c - Producción editorial
Medida	3. c. 01 - Durante los próximos años, se debe prestar mayor atención a los compradores y lectores, mediante la utilización del marketing con vistas a promocionar la lectura en EITB, las escuelas, las librerías, las bibliotecas y las ferias del libro.
Código	3. c. 01/1

Denominación

Abastecer adecuadamente a las bibliotecas municipales y dar a conocer y fomentar el uso de los materiales en euskera en las mismas.

Descripción

Es obligación del ayuntamiento incrementar el uso de los materiales existentes en sus bibliotecas. Para ello, revisten especial importancia el abastecimiento adecuado de las citadas bibliotecas y la difusión de las opciones que se ofertan. De cara a fomentar el uso del material en euskera, se podrían llevar a cabo una serie de iniciativas.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Departamento de Cultura * Servicio de Euskera * Udal Liburutegia
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
-------------------------	---

Otros agentes específicos -

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones Gure ustez, neurri honek Udalaren eskumenak gainditzen ditu, hala ere, 3. c. 01/1 kodearekin identifikatutako ekintza gure herrian egiteko modukoa denez, gure plan estrategikoaren baitan sartuko dugu.

Indicadores

* Egokitutako eta ezagutarazitako euskarazko materia

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	3 - La calidad de la lengua
Ámbito	3. c - Producción editorial
Medida	3. c. 01 - Durante los próximos años, se debe prestar mayor atención a los compradores y lectores, mediante la utilización del marketing con vistas a promocionar la lectura en EITB, las escuelas, las librerías, las bibliotecas y las ferias del libro.
Código	3. c. 01/002

Denominación

Promocionar las publicaciones que reflejan el patrimonio cultural y lingüístico de nuestro pueblo.

Descripción

El Ayuntamiento de Elgoibar subvencionará la publicaciones que reflejen el patrimonio cultural y lingüístico de nuestra localidad.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	-
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Argitalpen kopurua

* Ale kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	3 - La calidad de la lengua
Ámbito	3. g - Cultura
Medida	3. g. 002 - Promover el uso del euskera en las actividades dirigidas a los adultos.
Código	3. g. 002/003

Denominación

Impulso de acciones relacionadas con la cultura y la tradiciones vascas.

Descripción

La cultura vasca tiene celebraciones propias. Así pues, se organizarán actos especiales para su fomento: Santa Ageda, Romería de Sargoate, centenario de las Fiestas Euskaras, fiestas significativas de la localidad... El objetivo de dichas acciones es el mantenimiento de las tradiciones vascas, y al mismo tiempo, el uso del euskera en el ámbito cultural. El Ayuntamiento fomentará este tipo de acciones.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera * Departamento de Cultura
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	* Elgoibarko Izarra elkarte
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Antolatutako ekintzen kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	3 - La calidad de la lengua
Ámbito	3. g - Cultura
Medida	3. g. 002 - Promover el uso del euskera en las actividades dirigidas a los adultos.
Código	3. g. 002/001

Denominación

Organizar talleres y cursillos en euskera.

Descripción

Por medio de los cursillos y talleres se ofrecerá la posibilidad de realizar en euskera nuevas actividades interesantes. Al igual que la oferta dirigida a niños y jóvenes, también habrá que cuidar la oferta cultural dirigida a los adultos. La oferta de cursillos abarca una amplia gama: trabajos manuales, creativos, audiovisuales, tradiciones vascas... Para organizar esta actividad será necesaria la realización de un proyecto entre los grupos promotores y el Ayuntamiento.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera * Departamento de Cultura
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	* ELGOIBARKO IZARRA ELKARTEA

Otros datos

Prioridad Mediana

Observaciones -

Indicadores

* Antolatutako tailer-ikastaroen kopurua

* Ikastaro-tailerretan parte hartu dutenen kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	3 - La calidad de la lengua
Ámbito	3. g - Cultura
Medida	3. g. 002 - Promover el uso del euskera en las actividades dirigidas a los adultos.
Código	3. g. 002/002

Denominación

Organizar conferencias y actos en euskera.

Descripción

Los destinatarios de estas acciones pueden ser colectivos de gran diversidad de edades; por ello, es importante adaptar los ponentes y los temas a los intereses y gustos de cada colectivo. Los ponentes podrán ser, tanto personas conocidas, como gente del pueblo. Los temas a tratar también serán muy variados. Para la realización de esta acción deberá elaborarse un proyecto entre los grupos promotores y el Ayuntamiento.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera * Departamento de Cultura
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	* ELGOIBARKO IZARRA ELKARTEA

Otros datos

Prioridad Mediana

Observaciones -

Indicadores

* Antolatutako hitzaldi eta emanaldien kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	3 - La calidad de la lengua
Ámbito	3. g - Cultura
Medida	3. g. 01 - Dar prioridad a los productos culturales dirigidos a niños y jóvenes, debido a la importancia que tienen en la normalización del uso del euskera .
Código	3. g. 01/001

Denominación

Aprovechando las vacaciones de Navidad, organizar actividades culturales que tienen éxito entre los niños: por ejemplo, actuación de payasos.

Descripción

El Servicio de Euskera, durante las vacaciones de Navidad, organiza la actuación de los payasos Takolo, Pirritx eta Porrotx. Esta actividad es muy exitosa. El objetivo de dicha actividad es promover el uso del euskera en el ámbito cultural.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Ekitaldira joan diren ikusle kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	3 - La calidad de la lengua
Ámbito	3. g - Cultura
Medida	3. g. 01 - Dar prioridad a los productos culturales dirigidos a niños y jóvenes, debido a la importancia que tienen en la normalización del uso del euskera .
Código	3. g. 01/002

Denominación

Proyecto de cine en euskera.

Descripción

Los Departamentos de Euskera y Cultura organizan, una vez al mes, la proyección de una película en euskera, con el objetivo de normalizar el uso del euskera en ese ámbito

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera * Departamento de Cultura
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Emanaldietan izandako ikusle kopurua

* Eskainitako filme kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	3 - La calidad de la lengua
Ámbito	3. g - Cultura
Medida	3. g. 01 - Dar prioridad a los productos culturales dirigidos a niños y jóvenes, debido a la importancia que tienen en la normalización del uso del euskera .
Código	3. g. 01/003

Denominación

Teatro infantil

Descripción

El Departamento de Cultura, con una periodicidad determinada, organiza espectáculos teatrales dirigidos a los niños en euskera.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Departamento de Cultura
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Antzerki emanaldietan izandako ikusle kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	3 - La calidad de la lengua
Ámbito	3. g - Cultura
Medida	3. g. 01 - Dar prioridad a los productos culturales dirigidos a niños y jóvenes, debido a la importancia que tienen en la normalización del uso del euskera .
Código	3. g. 01/004

Denominación

Concurso de redacciones y de dibujo.

Descripción

La Biblioteca Municipal, a fin de impulsar la afición hacia la lectura, organiza, una vez al año, un concurso de redacciones y de dibujo dirigido a los niños.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Departamento de Cultura * Udal Liburutegia
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Lehiaketan parte hartu duten haur kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	3 - La calidad de la lengua
Ámbito	3. g - Cultura
Medida	3. g. 01 - Dar prioridad a los productos culturales dirigidos a niños y jóvenes, debido a la importancia que tienen en la normalización del uso del euskera .
Código	3. g. 01/005

Denominación

Concursos de literatura organizados por la asociación Elgoibarko Izarra.

Descripción

A fin de promover la afición por la literatura, la asociación Elgoibarko Izarra organiza anualmente un concurso literario dirigido a niños y jóvenes.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	* Elgoibarko Izarra
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Lehiaketan parte hartu dutenen kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	3 - La calidad de la lengua
Ámbito	3. g - Cultura
Medida	3. g. 01 - Dar prioridad a los productos culturales dirigidos a niños y jóvenes, debido a la importancia que tienen en la normalización del uso del euskera .
Código	3. g. 01/007

Denominación

Exposición de teatro interescolar.

Descripción

Organización de exposición y talleres de teatro y títeres.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Departamento de Cultura
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Erakusketa eta tailerretan parte hartutakoen kopur

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	3 - La calidad de la lengua
Ámbito	3. g - Cultura
Medida	3. g. 05 - El Departamento de Cultura debe colaborar en la mejora de las condiciones de trabajo de artistas y creadores, potenciando la presencia social de su trabajo y promocionando el uso del euskera en la cultura vasca.
Código	3. g. 05/2

Denominación

Diseño de la planificación cultura en euskera, con vistas a garantizar la periodicidad.

Descripción

La distribución de las acciones a lo largo del año reviste gran importancia, pues de esa manera se puede mejorar la planificación a medio plazo, tanto por parte de los grupos, planificando sus trabajos, como por parte de los servicios municipales. Además, las fiestas y celebraciones relacionadas con la cultura y la tradición vascas deben ocupar un lugar especial dentro de la planificación anual, al objeto de conjugar el euskera y la cultura. Los espectáculos y actuaciones culturales (conciertos, teatro, exposiciones, recitales de bertsolaris...) serán programados por el ayuntamiento con una periodicidad invariable, para lograr su afianzamiento y para alimentar la costumbre de la ciudadanía de participar en las ofertas de cultura vasca. En ese sentido, el Ayuntamiento promueve el proyecto Kantagintza.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	* Grupo cultural
-------------------------	------------------

Otros agentes específicos * Elgoibarko Izarra elkarte

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Ekintzetan parte hartu dutenen kopurua

* Ekintza kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	3 - La calidad de la lengua
Ámbito	3. g - Cultura
Medida	3. g. 05 - El Departamento de Cultura debe colaborar en la mejora de las condiciones de trabajo de artistas y creadores, potenciando la presencia social de su trabajo y promocionando el uso del euskera en la cultura vasca.
Código	3. g. 05/4

Denominación

Dar a conocer los distintos grupos culturales existentes en el municipio y la labor que realizan.

Descripción

La función de esta acción sería informar sobre los grupos existentes en el mundo del euskera. Con este fin, se difundirán los nombres y trabajos de dichos grupos. Teniendo en cuenta el carácter local de estos grupos, se pueden utilizar los medios de comunicación locales.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Departamento de Cultura
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	* Grupo cultural
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

- * Ezagutzera emandako kultur jarduerak
- * Jardueretan parte hartu dutenen kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	3 - La calidad de la lengua
Ámbito	3. g - Cultura
Medida	3. g. 05 - El Departamento de Cultura debe colaborar en la mejora de las condiciones de trabajo de artistas y creadores, potenciando la presencia social de su trabajo y promocionando el uso del euskera en la cultura vasca.
Código	3. g. 05/5

Denominación

Garantizar la presencia del euskera en las fiestas del municipio y en los principales acontecimientos culturales.

Descripción

La presencia del euskera en las actividades organizadas durante las fiestas está garantizada, asimismo, los criterios lingüísticos están recogidos en las Ordenanzas del Euskera. Por lo general, dichos criterios se cumplen, pero habrá que realizar el seguimiento de los mismos.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera * Departamento de Cultura
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Euskarazko ekitaldien kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	3 - La calidad de la lengua
Ámbito	3. g - Cultura
Medida	3. g. 05 - El Departamento de Cultura debe colaborar en la mejora de las condiciones de trabajo de artistas y creadores, potenciando la presencia social de su trabajo y promocionando el uso del euskera en la cultura vasca.
Código	3. g. 05/6

Denominación

Poner las infraestructuras municipales a disposición de los grupos que se dedican a la cultura vasca.

Descripción

El ayuntamiento suele disponer de locales e infraestructuras que pueden ser apropiadas para muchos grupos. De hecho, uno de los problemas más graves de estos grupos suele ser la falta de locales, por lo que el ayuntamiento puede colaborar en este sentido.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Departamento de Cultura
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Eskura jarritako udalaren azpiegituren kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	3 - La calidad de la lengua
Ámbito	3. g - Cultura
Medida	3. g. 05 - El Departamento de Cultura debe colaborar en la mejora de las condiciones de trabajo de artistas y creadores, potenciando la presencia social de su trabajo y promocionando el uso del euskera en la cultura vasca.
Código	3. g. 05/7

Denominación

Difundir y dar a conocer la producción cultural vasca.

Descripción

El ayuntamiento deberá realizar un esfuerzo especial para difundir y dar a conocer la producción cultural vasca. El Ayuntamiento debería considerar prioritaria la producción cultural en euskera. El ayuntamiento ofrecerá a lo largo del año espectáculos en euskera (cine, teatro, exposiciones, conciertos, espectáculos de calle...) con una periodicidad concreta. Para ello, intentará ofrecer en la programación cultural las producciones vascas más famosas y estimadas que existan en el mercado y en la cartelera, y darlas a conocer mediante los medios de comunicación a su alcance. Para ello, el ayuntamiento ofrecerá las infraestructuras de que dispone para informar sobre las producciones creadas en euskera: teatros, cines, aulas de cultura, salas de exposiciones...

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Departamento de Cultura * Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos -

Otros agentes específicos -

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Ekimenetan parte hartu dutenen kopurua

* Antolatutako ekimen kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	3 - La calidad de la lengua
Ámbito	3. g - Cultura
Medida	3. g. 05 - El Departamento de Cultura debe colaborar en la mejora de las condiciones de trabajo de artistas y creadores, potenciando la presencia social de su trabajo y promocionando el uso del euskera en la cultura vasca.
Código	3. g. 05/3

Denominación

Impulsar la organización de grupos culturales en el municipio.

Descripción

Los grupos culturales tienden a actuar por su cuenta, en general, ya que cada uno debe buscar su ámbito de actuación. Por parte del Ayuntamiento sería interesante el establecimiento de ciertas bases para que mantengan contactos, y, cuando se considere oportuno, puedan organizar programas conjuntamente.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Departamento de Cultura
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	* Grupo cultural
Otros agentes específicos	-

Otros datos

Prioridad Mediana

Observaciones -

Indicadores

* Batera antolatutako ekintzen kopurua

* Ekintza horietan parte hartu dutenen kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	3 - La calidad de la lengua
Ámbito	3. h - Medios de comunicación
Medida	3. b. 01 - Debido a la creciente importancia de los medios de comunicación la Administración debe considerar a este sector como un ámbito estratégico para la normalización lingüística. Así mismo, debe definir el papel de la prensa en euskera en dicha normalización, y en base a ello establecer las ayudas pertinentes.
Código	3. b. 01/001

Denominación

Publicación de la revista BARREN.

Descripción

La asociación Elgoibarko Izarra, con la ayuda del Ayuntamiento de Elgoibar publica, semanalmente, la revista BARREN; para ello, las dos instituciones tienen firmado un convenio.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	* Servicio de Euskera
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos	-
Otros agentes específicos	* Elgoibarko Izarra elkartea

Otros datos

Prioridad Alta

Observaciones -

Indicadores

* Argitaratutako ale kopurua

* Argitaratutako zenbaki kopurua

Identificación

Objetivo principal	El objetivo fundamental del Plan General de Promoción del Uso del Euskera consiste en decidir y promover las medidas de política lingüística necesarias para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quien así lo desee. En definitiva, consiste en intensificar las acciones a favor del euskera para lograr la total normalización de su uso en Euskal Herria en el ámbito personal, social y oficial.
Objetivo estratégico	3 - La calidad de la lengua
Ámbito	3. h - Medios de comunicación
Medida	3. b. 01 - Debido a la creciente importancia de los medios de comunicación la Administración debe considerar a este sector como un ámbito estratégico para la normalización lingüística. Así mismo, debe definir el papel de la prensa en euskera en dicha normalización, y en base a ello establecer las ayudas pertinentes.
Código	3. b. 01/2

Denominación

Convertir los medios de comunicación en informadores y participes de los acontecimientos culturales, de tiempo libre y deportivos en euskera.

Descripción

Los medios de comunicación locales se utilizarán para informar y dinamizar los acontecimientos culturales, de tiempo libre y deportivos en euskera. Puede resultar un modo muy adecuado para difundir tanto la información a nivel comarcal como la información que el mismo ayuntamiento debe hacer llegar a la ciudadanía.

Agentes municipales

Agentes municipales genéricos	<ul style="list-style-type: none"> * Servicio de Euskera * Departamento de Deportes * Departamento de Cultura * Departamento de la Juventud
Agentes municipales específicos	-

Otros agentes

Otros agentes genéricos

-

Otros agentes específicos

* Elgoibarko Izarra elkarte

Otros datos

Prioridad

Alta

Observaciones

-

Indicadores

* Ekintza kopurua